

LA TRANSICIÓN (ESPAÑOLA) QUE NO FUE: LAS CRÍTICAS AL CAMBIO POLÍTICO ANTE EL ESPEJO DE LA NUEVA POLÍTICA¹

PAU CASANELLAS

Transcurridos algunos años desde la irrupción del 15M, cuando empezaba a ser la hora de los primeros balances, una de las voces que más notoriedad adquirió a raíz de las protestas de 2011, Simona Levi, se descolgó con una comparación algo rimbombante: el 15M había supuesto ni más ni menos que “un movimiento equiparable a la Revolución Francesa” (Coll, 2017: 61). No fue la única. Partiendo de la referencia a la película *Queimada*, de Gillo Pontecorvo —un (preocupante) síntoma de nuestros tiempos: lo cinematográfico, e incluso lo televisivo, como materia prima intelectual en sustitución de los libros—, Pablo Iglesias establecía también un paralelismo entre ambos eventos, bien que de forma un poco más ponderada. Si Marlon Brando (en el papel protagonista) afirmaba en el filme, a propósito de la Revolución francesa, que “a veces 10 años pueden revelar las contradicciones de todo un siglo”, el 15M había señalado simbólicamente “la crisis de nuestro régimen político, sus contradicciones” y había marcado “el inicio de una nueva Transición que sigue en marcha”².

La comparación, que habrá hecho levantar la ceja al lector mínimamente informado, nos dice mucho acerca de dos fenómenos diferentes, pero que en los últimos años se han dado la

1. Este trabajo está financiado por fondos nacionales de Portugal a través de la FCT (Fundação para a Ciência e a Tecnologia), I. P., en el ámbito de la Norma Transitória (DL 57/2016/CP1453/CT0013).

2. P. Iglesias: “Una nueva Transición”, *El País*, 19 de julio de 2015.

mano. Por un lado, la percepción de muchos de los protagonistas de los acontecimientos históricos de estar viviendo un momento único. Y, por el otro, la ausencia de rigor que demasiado a menudo distorsiona el debate público. Ambos han interferido en la revisitación de la transición española que se ha hecho a raíz del 15M y la posterior entrada en escena de la denominada “nueva política”. Según el propio Pablo Iglesias, Podemos tuvo precisamente como “punto de partida político [...] un análisis crítico de la Transición” (Iglesias y Juliana, 2018: 125). Las páginas que siguen se plantean como un comentario a algunas de las críticas al proceso de tránsito del franquismo a la democracia parlamentaria publicadas en este contexto. He dejado fuera, por la necesidad de acotar mínimamente el objeto de mi atención, todos aquellos ataques formulados ya desde los años setenta. Una línea argumental que ha dado desde entonces un flujo constante de títulos y artículos, con un señalado repunte entre los años noventa y el inicio del nuevo siglo, en paralelo al renovado interés por la llamada memoria histórica y, luego, en la estela de las movilizaciones contra los gobiernos de José María Aznar.

Vaya de antemano que no es mi intención impugnar el enfoque político de las críticas. De hecho, en la mayoría de los casos comparto su necesidad. Pretendo, en cambio, señalar la poca consistencia de algunas de sus bases, lo que les resta credibilidad y termina redundando en un reforzamiento de los blancos de estas críticas. Por otra parte, y con ello avanzo ya una de las principales tesis de mi argumentación, el modo en que muchas de ellas abordan la transición ha contribuido a ocultar el importante papel que la movilización y los planteamientos radicales jugaron en la época. Asimismo, paradójicamente, varias de las formulaciones sometidas a análisis convergen con los principales mantras difundidos por los hagiógrafos de la monarquía constitucional: el papel supuestamente determinante del monarca y de un reducido círculo de personalidades políticas en la instauración y asentamiento de las instituciones parlamentarias, la importancia de los cambios socioeconómicos y la emergencia de una creciente clase media presumiblemente acomodaticia o la presunta debilidad de la oposición y su papel subsidiario en el proceso.

Buena parte del problema tiene que ver con el precario conocimiento general sobre la fase nuclear del proceso de transición, que podemos situar en el año y medio que va de la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, a las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Muy a menudo, el imaginario imperante sobre los episodios del pasado difiere sensiblemente del desarrollo efectivo de los acontecimientos. Pero, probablemente, haya en la historia contemporánea española pocos periodos sobre los que los tópicos más extendidos se alejen más de los hechos que en este caso. Ello tiene una especial trascendencia a la hora de afrontar el análisis de la transición, puesto que fueron los sucesos acontecidos durante estos meses los que determinaron la apertura de la *posibilidad* de un cambio político que dejara atrás la dictadura. Empecemos, pues, por aproximarnos a ellos, para intentar resituar el debate sobre unas bases algo más firmes.

SOBRE CRONOLOGÍA Y MOTORES

Puede parecer una obsesión de historiador, pero las cronologías importan; sobre todo, en los momentos de cambio acelerado. Seguramente, la que ha terminado imponiéndose para delimitar la transición española, con la muerte de Franco (1975) como punto de partida y la mayoría absoluta del PSOE (1982) o la entrada en la Comunidad Económica Europea (1986) como fecha final, no haya ayudado demasiado a su comprensión. Todo empezó, como acostumbra a suceder, con las primeras síntesis sobre el periodo, publicadas en los años noventa, entre las que destacó por su gran difusión la de Tusell (1991): libros concebidos a modo de manual para ofrecer un contenido riguroso y más o menos conciso a estudiantes y, en general, al público interesado en la materia. La desventaja para este tipo de trabajos pioneros es obvia: no disponen de investigaciones monográficas sobre las que sustentarse. En este caso, se añadía otro elemento de distorsión: el propósito, más o menos evidente según los autores, de ensalzamiento de la monarquía parlamentaria y de los principales

protagonistas del proceso que llevó a su asentamiento, concebido como una historia de éxito. Con el paso de los años, ello llevó incluso a que se hablara del “modelo español” como ejemplo de cómo hacer las cosas para dejar atrás una dictadura. El politólogo que dio más popularidad a la fórmula llegaría a hablar de una transición “modélica y ejemplar por el bajo coste social de la vía seguida”, una transición “pacífica y negociada” que “contrasta marcadamente con el proceso inestable y el resultado violento” de la II República (Colomer, 1998: 10 y 11). Habrá tiempo a lo largo de las páginas que siguen para ver hasta qué punto resultan desenfocadas valoraciones de este tipo. Pero volvamos por ahora a la cronología.

La asunción de la periodización referida plantea el problema de desvincular los dos gabinetes ministeriales de la monarquía (diciembre de 1975-junio de 1977) de la etapa dictatorial. Esta elección, además de obviar la pervivencia de la legalidad y las instituciones franquistas durante el periodo, puede acarrear el peligro de conferir a estos gobiernos una voluntad de cambio que no tenían, o no por lo menos, en el caso del encabezado por Adolfo Suárez, en su momento inicial y con el alcance que acabaría teniendo el cambio. Es en este mismo sentido en el que se ha argumentado que la propia denominación de *transición* lleva a engaño, al partir de la condición transitiva del proceso —hacia una democracia— desde sus inicios. Ello ha permitido convertir las consecuencias (la moderación, los pactos) en causas o motores y elevar a la categoría de pilotos del cambio a quienes más bien se resistieron a su materialización (Domènech, 2002a). El resultado al que ha llevado generalmente la periodización al uso ha sido, pues, la atribución de unas credenciales democráticas a quienes, con Suárez a la cabeza, a lo sumo hicieron de la necesidad virtud mediante la progresiva adopción de unos postulados opuestos a los que defendían —en ocasiones con gran vehemencia— solamente unos años o incluso unos meses antes.

Probablemente sería mucho más pertinente distinguir simplemente entre dos etapas, la de dictadura y la de democracia parlamentaria, con una frontera muy nítida entre ambas: las

elecciones generales de junio de 1977, que señalaron el fin de la legitimidad que emanaba del golpe de Estado de julio de 1936 y el inicio de otra sustentada en el sufragio universal. En rigor, desde un punto de vista estrictamente jurídico, el momento transitorio debería quedar reducido a los dos años que van desde la promulgación de la Ley para la Reforma Política hasta la aprobación de la Constitución (diciembre de 1976-diciembre de 1978), si bien obviamente muchos de los aspectos incluidos en la nueva norma fundamental —algunos de importancia capital, como el Estado de las Autonomías— serían desplegados en los años siguientes. No obstante, si de lo que se trata es de intentar explicar los *porqués* del proceso, una constatación cae por su propio peso: hay que retrotraerse a los últimos años del franquismo. Y no solo hasta diciembre de 1973, fecha del atentado contra Luis Carrero Blanco (como en su día hizo Prego, 1995). A partir de aquel momento, ciertamente, se hizo palpable que el Régimen estaba en descomposición, pero esta situación no era sino el culmen de la crisis que lo aquejaba por lo menos desde finales de los años sesenta. Crisis cuya expresión más evidente eran las divergencias en el seno de la elite franquista, y que tenía su origen en la fuerza adquirida por la movilización antifranquista en sus múltiples facetas (Ysàs, 2006). Nada se entiende de la transición si no se atiende al factor que la posibilitó: la crisis de la dictadura.

La tambaleante situación en la que llegó el Régimen a los últimos años de vida de Franco es lo que explica que, una vez muerto el Caudillo, fuera evidente para quienes tomaron entonces las riendas del poder que, para mantener el edificio institucional franquista en pie, hacía falta algún tipo de *aggiornamento*. Como señalaba el documento que guiaba el intento de reforma del primer Gobierno de la monarquía, redactado por el vicepresidente para Asuntos de Interior y ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, el sistema institucional español había “perdido el grado mínimo de *consensus* imprescindible para encauzar adecuadamente el proceso político” (Tusell y García Queipo de Llano, 2003: 303). Con todo, la voluntad del ejecutivo presidido por Carlos Arias Navarro era la de introducir algunas *reformas* en el

Régimen, no la de impulsar un *cambio* de régimen. Así se desprende tanto de sus declaraciones —públicas y privadas— como del proyecto legislativo de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y otras Leyes Fundamentales, piedra angular de aquella tentativa reformista. Su aplicación habría llevado a una particular “democracia española”, como se refirió a ella el Gobierno en su declaración programática de diciembre de 1975³: un sistema de inspiración orgánica, a medio camino entre el diseño institucional del franquismo y las democracias parlamentarias. En su articulado, el proyecto de ley hablaba de dos cámaras con iguales —y limitados— poderes: un Congreso elegido por sufragio universal en representación de las familias, y un Senado concebido como sucesor del Consejo Nacional del Movimiento, con una parte de los escaños elegidos en representación de las provincias, otra parte, en representación de los sindicatos, y un último grupo, a designación del rey (Tusell y García Queipo de Llano, 2003: 298-313; Molinero e Ysàs, 2008: 237-249; Osorio, 2000: 61-70).

Me he detenido en esta cuestión porque no deja de sorprenderme que muchas de las aproximaciones a la transición pasen de puntillas por unos meses cruciales para su desarrollo o, mejor dicho —como apuntaba antes—, para la *posibilidad* de su materialización. Es por lo tanto en los motivos del fracaso del proyecto de reforma Arias-Fraga donde encontraremos una de las principales claves interpretativas del periodo. Y las razones de este fracaso yacen, en última instancia, en la explosión de movilizaciones que se produjo a lo largo de la primera mitad de 1976, con hitos emblemáticos como las huelgas generales del Baix Llobregat, Sabadell o Vitoria, los paros de enero en Madrid, las manifestaciones por la amnistía en Barcelona en el mes de febrero o la jornada de lucha del Primero de Mayo (Sartorius y Sabio, 2007: 51-252). Los protagonistas de estas y otras luchas deben figurar, pues, entre los motores —o, si se prefiere, entre los posibilitadores— del cambio político.

3. *La Vanguardia Española*, 16 de diciembre de 1975, p. 7.

SOBRE RIENDAS Y RUMBO

Una segunda encrucijada determinante en el proceso de derrocamiento de la dictadura la constituyó lo acontecido entre el nombramiento de Suárez como presidente, el 3 de julio de 1976, y la celebración de las elecciones del 15 de junio de 1977. En contraste con la frustrada reforma del Gobierno anterior, la diseñada por el nuevo ejecutivo se fundamentaba en una muy calculada ambigüedad. El proyecto de Ley para la Reforma Política abría la puerta a un cambio de régimen, pero no obligaba a él: en ningún lugar quedaba escrito que las cámaras elegidas en la convocatoria electoral prevista hubieran de tener un carácter constituyente y, pese a que su contenido apuntaba a una superación de las Leyes Fundamentales franquistas, estas continuaban formalmente en vigor. Como le confesó el propio Suárez a Fraga antes de la aprobación de la norma, su propósito era hacer “lo mismo que habíamos pensado [durante el primer Gobierno de la monarquía], pero de un modo más simple; una sola ley, que dejara abiertas todas las posibilidades” (Fraga, 1987: 58). Por ello, la fuerza que pudiera demostrar la oposición en adelante sería trascendental.

El número de protestas registrado durante la segunda mitad de 1976 fue significativo, y algunas de ellas, como la jornada por la amnistía del 27 de septiembre en el País Vasco o la huelga general del 12 de noviembre, tuvieron un muy notable impacto. Pero lo cierto es que el pulso movilizador planteado por la oposición fue languideciendo progresivamente. El objetivo que parecía haber primado entre los últimos meses de 1975 y los primeros de 1976, la generalización de la movilización para derrocar el Régimen, fue paulatinamente sustituido por un proceso de contactos con el Gobierno y por una suerte de competición entre los partidos para ver cuál de ellos llegaba en mejores condiciones a las elecciones prometidas por Suárez. En este paso de la calle a los despachos (Domènech, 2002b: 339), los sectores que habían sido más activos en las movilizaciones —los situados más a la izquierda— fueron perdiendo protagonismo en favor de los partidos más moderados, que en muchos casos apenas contaban con militancia o con algún tipo

de representatividad. Contribuyó a ello un factor largamente ansiado por la oposición, pero que ahora jugaba en contra de la vía más nítidamente rupturista: la extensión de la unidad antifranquista, plasmada en la constitución de la Platajunta, en marzo de 1976, y de la Plataforma de Organismos Democráticos, en el mes de octubre. Asimismo, la apuesta por la generalización de la movilización se resintió de la propia estrategia política de parte de las organizaciones de la oposición, basada en “una concepción del cambio político que, tras el escudo de una ‘ruptura pactada’, pasaba a considerar la negociación como el aspecto *inicial*” (Gallego, 2008: 448-449).

Llegados a finales de 1976, se puso de manifiesto que la oposición no había tenido la capacidad suficiente para “volcar el carro” y “crear las condiciones para un Gobierno provisional, del tipo de abril de 1931”, como dejaría escrito tiempo después Fraga Iribarne (1987: 29) en referencia al contexto posterior al Primero de Mayo de aquel año. *Strictu sensu*, no se había conseguido —y era ya bastante evidente para todos que no se conseguiría— la ruptura tal como había sido planteada inicialmente, y como sería formulada por los organismos unitarios de la oposición: como combinación del establecimiento de un Gobierno provisional y la apertura de un proceso constituyente⁴. Aunque con dificultades, Suárez había sido capaz de mantener agarradas las riendas del carro, y qué duda cabe de que ello condicionaría el resultado final del proceso. De hecho, durante la segunda mitad del año el presidente fue capaz de desactivar, casi simultáneamente, dos amenazas opuestas. Por un lado, la de los procuradores de las Cortes franquistas, que dieron su plácet —con la amplia mayoría requerida— al proyecto de Ley para la Reforma Política. Una decisión, hay que precisarlo, que se explica en buena medida por la ambigüedad del redactado del proyecto de ley, y no por las convicciones democráticas de los procuradores o por factores tan peregrinos como el número de bigotes presentes en la Cámara, como ha sugerido —no soy capaz

4. Así lo planteaban, con leves matices, tanto el manifiesto inicial de la Platajunta como el Manifest per la Ruptura de la Assemblée de Catalunya. “A los pueblos de España. Declaración de Coordinación Democrática”, *Mundo Obrero*, 13, 31 de marzo de 1976, p. 3; *Manifest per la Ruptura*, 13 de junio de 1976 (Batista y Playà Maset, 1991: 331-332).

de dilucidar si seriamente o a modo de chanza— algún autor (Sánchez-Cuenca, 2014: 247). Por otro lado, la amplia victoria del sí en el referéndum sin garantías del 15 de diciembre consiguió desarmar políticamente a la oposición, que había apostado en bloque por la abstención. Algo de mérito hay que atribuirle, pues, a Suárez y a sus asesores, que fueron capaces de salir del atolladero en el que Arias Navarro había embarrancado.

Más dudoso sería, sin embargo, concederle —ni a él ni al rey Juan Carlos ni a Torcuato Fernández-Miranda— el papel de impulsor o cerebro del cambio. Significativamente, el propio Suárez le aseguraba años después a la periodista Victoria Prego (2000: 27-28) que “no es verdad” que la transición estuviera “milimétricamente pensada desde el principio hasta el final” ni que la llevaran a cabo “una, dos o tres personas”. Y es que, pese a mantener el control de los mandos de la nave, lo que no resulta tan claro es que el jefe de Gobierno tuviera la capacidad para fijar su rumbo exacto. Aunque ha sido citado una y mil veces, tal vez no sea sobrero traer a colación el artículo con el que Ricardo de la Cierva recibió el nombramiento del hasta entonces secretario general del Movimiento como nuevo presidente. Según el articulista, su elección constituía un “inmenso error”: el de “haber designado a un nuevo Gobierno de Franco cuando toda la opinión política interior y exterior [...] esperaba, después de la cordial defenestración de don Carlos Arias, la inauguración del primer Gobierno del nuevo régimen”⁵. Atendiendo al papel de Suárez durante la primera mitad de 1976, que no había sido precisamente favorable a las reformas (Gallego, 2008: 301 y ss.), no se trataba de una crítica injustificada —y, significativamente, tampoco fue una opinión aislada—.

A semejanza del ejecutivo de Arias, que se había fijado dos límites infranqueables (la concesión de cualquier amnistía y la legalización del Partido Comunista) (Sánchez-Terán, 1988: 20), el nuevo Gobierno constituido en julio de 1976 estableció también algunas líneas rojas. La primera de ellas era la limitación de la excarcelación de presos políticos a aquellos que no hubieran

5. R. de la Cierva: “¡Qué error, qué inmenso error!”, *El País*, 8 de julio de 1976.

“lesionado o puesto en riesgo la vida o integridad física de las personas”⁶. Reveladoramente, en paralelo a la aprobación del Decreto Ley 10/1976, de 30 de julio, que abrió efectivamente la puerta de la cárcel a aquellos presos políticos sobre los que no pesaba la acusación de “delitos de sangre”, la Dirección General de Seguridad dio órdenes para utilizar un criterio “cada vez más restrictivo” en la autorización de concentraciones, “muy especialmente, si el objeto o finalidad de estas es el tema de la amnistía” (Casanellas, 2014: 243). No cabía duda: no solo no habría más excarcelaciones, sino que no debía permitirse que la reivindicación de la amnistía continuara encima de la mesa. Igualmente, la legalización de los comunistas continuaba siendo un tabú. A lo sumo, a medida que fueron avanzando los meses, parece que el Gobierno podría haberse planteado la presencia en las urnas, bajo otras siglas, de candidatos independientes pertenecientes al PCE, pero nunca la de aquellos situados a su izquierda (Sartorius y Sabio, 2008: 736-771).

Ambas cuestiones —la amnistía y la legalización de todos los partidos— resultaban fundamentales para determinar el alcance del cambio político; para determinar hasta qué punto las elecciones prometidas por Suárez podrían ser equiparadas a las que celebraban los países del entorno europeo occidental. Y en ambas cuestiones el Gobierno hubo de terminar dando su brazo a torcer. En el caso de la legalización del Partido Comunista, según se desprende de los pocos documentos internos sobre la cuestión, la decisión final vino condicionada por el miedo que suscitaba la capacidad de movilización de los comunistas —a través de Comisiones Obreras, el principal actor en el impulso de la movilización antifranquista— en caso de ser excluidos de las urnas (Marín Arce, 2006: 92-93). En cuanto a la amnistía, la resistencia del Ejecutivo era tan férrea que el miedo preventivo al desborde no fue suficiente. Hubieron de morir cinco personas como consecuencia de las intervenciones de la Guardia Civil y la Policía Armada a lo largo de la semana proamnistía convocada en el País Vasco en mayo de 1977 para que,

6. Así lo estipulaba la declaración gubernamental posterior al consejo de ministros del 16 de julio. Véase *La Vanguardia Española* [segunda edición], 17 de julio de 1976, p. 4.

finalmente, Suárez se viera impelido a liberar a la práctica totalidad de los presos de las distintas ramas de ETA, si bien varios de ellos fueron enviados al exilio. La movilización continuaba siendo capaz de incidir de forma determinante en las decisiones gubernamentales (Portell, 1977; Escribano y Casanellas, 2012).

Los comicios del 15 de junio de 1977 adolecieron de algunas deficiencias. Venían determinados por una normativa electoral cuyos criterios básicos habían sido fijados en la Ley para la Reforma Política —por lo tanto, sin el concurso de la oposición— y que limitaba el pluralismo de la Cámara Baja. A pesar de su papel subsidiario, la Cámara Alta venía adornada con la presencia de hasta una quinta parte de senadores de designación real. Varios partidos (en general, los de perfil revolucionario o republicano) hubieron de presentarse bajo otras siglas, al no haber sido todavía legalizados. Suárez hizo un uso descaradamente monopolístico de Televisión Española para su propio beneficio, como ya lo había hecho de los gobiernos civiles para confeccionar su candidatura. Y, finalmente, hubo algunas deficiencias en la elaboración del censo. Con todo, el recuento fue limpio y, en líneas generales, las elecciones no difirieron sustancialmente de las celebradas en otros países occidentales. Sus resultados, con la derecha lejos de una mayoría absoluta, permitieron superar definitivamente el sistema institucional instaurado a raíz del golpe de Estado de julio de 1936 y la victoria de los sublevados en la Guerra Civil. Se abría una nueva etapa.

SOBRE REDUCCIONISMOS, CONTINUIDADES Y EXCEPCIONES

No es tarea fácil determinar en qué fecha puede darse por concluida la transición. Como decía antes, tal vez sea más adecuado referirse al periodo abierto en junio 1977 como el de consolidación de la democracia parlamentaria. Obviamente, el año y medio que va de las elecciones a la aprobación de la Constitución fue fundamental para la configuración del nuevo sistema político. Fue

entonces, y no antes ni después, cuando la dinámica de pactos fue auténticamente determinante. Pero cabe señalar que fue más una consecuencia de la necesidad —fruto de los resultados del 15 de junio— que no de la virtud de sus protagonistas, como luego fue presentado, incluso por algunos de quienes entonces más oposición ofrecieron a aspectos fundamentales del nuevo ordenamiento constitucional (Molinero e Ysàs, 2018: 143-188). Y el consenso, si es que el precario compromiso alcanzado durante la redacción de la Constitución puede ser así catalogado, dejó pronto de imperar.

“Se acabó la Transición”, gritaban llorando de alegría algunos de los concentrados en la Puerta del Sol de Madrid en mayo de 2011 (Velasco, 2011: 22). La sensación de fin de régimen anidaba en muchos de los presentes. Publicaciones posteriores se hicieron eco de este sentimiento a través de una impugnación de raíz de la transición, a la que se responsabilizaba de las deficiencias y disfunciones de la vida política española (Monedero, 2014). El planteamiento no estaba exento de cierta lógica: al fin y al cabo, nos regimos todavía por la Constitución de 1978, solo reformada en dos ocasiones: en 1992 (artículo 13.2) y 2011 (artículo 135). Y tenía, sobre todo, un argumento de peso en el que sustentarse: la pervivencia del sistema electoral, siempre determinante en la configuración del sistema de partidos, y cuyos efectos se encontraban de hecho “[e]n el corazón de la reflexión del 15-M” (Iglesias y Monedero, 2011: 107). Este sí puede ser considerado como un *candado* —para utilizar una expresión puesta en boga a raíz de la emergencia del 15M— heredado de la transición. Y un candado crucial, que ha limitado la capacidad de intervención en la política institucional de las fuerzas políticas minoritarias. Por ello, argumentar que “nada de lo que se le atribuye [a la transición] data de aquel tiempo”, utilizando como principal argumento precisamente el sistema electoral⁷, supone escorar el argumento demasiado hacia el lado contrario. No en vano, el derecho electoral “es siempre conservador” (Baras y

7. S. Juliá: “¡Todavía la Transición!” , *El País*, 20 de julio de 2014.

Botella, 1996: 35), razón por la que la aprobación en 1985 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General apenas introdujo modificaciones de relieve.

Sea como sea, la normativa electoral no ha impedido que el sistema de partidos de 1977 haya sufrido dos transformaciones de primer orden: la primera, con el derrumbe de la UCD y la posterior transformación de Alianza Popular en el Partido Popular, y la segunda —todavía en marcha—, a raíz de la entrada en escena de dos nuevas fuerzas políticas, Podemos y Ciudadanos, a las que siguió Vox. Más allá de del sistema electoral, sin embargo, no parece que los males del presente —que por otra parte no son pocos— deban atribuirse en exclusiva a la transición. No puede obviarse que desde 1978, en cuarenta años, ha habido seis presidentes de tres partidos diferentes. Convirtiendo la transición en objeto exclusivo de la crítica, de alguna forma se toma la parte (ya sea el periodo constituyente, ya el que llega hasta 1982 o 1986) por el todo (la evolución política, económica, social y cultural española desde entonces hasta la actualidad), en una sinécdoque esencialmente reduccionista que exime de responsabilidad a los gobiernos que ha habido desde entonces.

Dos sintagmas que han hecho gran fortuna desde 2011 ejemplifican a la perfección este reduccionismo: *régimen del 78* y *Cultura de la Transición*. El primero de ellos condensa a la perfección —más en su uso que en su literalidad— el argumento al que me estoy refiriendo. Por una parte, concede al texto constitucional una capacidad modeladora de la realidad mayor de la que realmente ha tenido —que, sin embargo, no ha sido poca—, a la vez que infravalora la capacidad de incidencia de los demás actores implicados. Por otra, ha servido para mezclar en un *totum revolutum* las reflexiones sobre el terreno estrictamente institucional —al que debería limitarse la utilización del término *régimen*, que hace referencia de forma exclusiva al sistema político— con los desarrollos que se han producido en la esfera económica, social y cultural, así como en la propia actividad o vida política (ámbito al que los franceses se refieren como *vie politique* y los anglosajones, como *politics*).

El segundo sintagma referido, *Cultura de la Transición*, es, si cabe, todavía más mistificador, al presentarse como una suerte de

comodín que serviría nada menos que para explicar casi cualquier producto de lo que se considera que ha sido el paradigma cultural hegemónico en España desde el final del franquismo. Según el principal divulgador del concepto, el periodista Guillem Martínez, en la base de la articulación de este paradigma se encontraría la cesión efectuada por la izquierda, durante la transición, del único material que poseía, la cultura, y la consiguiente capacidad del Estado para convertirse en motor cultural y delimitador de los cauces de la producción en este ámbito (Martínez, 2012). El punto de partida no puede ser más erróneo, puesto que probablemente no existió terreno, durante los primeros años de democracia parlamentaria, en el que la irrupción de los planteamientos radicales fuera más fecundo que el cultural. Como ha hecho notar Germán Labrador (2015: 46): “Cuando la política en los años setenta se puso a hablar de consenso, la cultura seguía hablando de ruptura”. Se encargaba de recordárselo al propio Martínez el escritor Francisco Casavella, en una entrevista concedida en 1998 en las páginas de *El País* —medio para el que escribía el periodista—, al ser preguntado sobre la influencia del “marco cultural barcelonés” en su trabajo: “La mejor Barcelona que he vivido fue aquella que existió desde 1978 hasta 1982. Nadie mandaba demasiado, todo era confuso, la gente hacía lo que quería. Supongo que también sucedió algo parecido en las grandes ciudades españolas durante aquella época”⁸. Un estado de cosas que, volviendo a Labrador (2015: 47) y coincidiendo con el recuerdo de Casavella, tendría el comienzo de su final en la victoria del PSOE en 1982.

En realidad, lo que se ha desarrollado bajo la etiqueta de *Cultura de la Transición* ha sido una aproximación crítica a la política cultural de los gobiernos españoles de las últimas décadas, con especial acento, lógicamente, en la etapa socialista. Pero lo que podría haber constituido un interesante ejercicio de análisis de los engranajes a través de los que el poder ejerce una función castradora de los enfoques críticos en el ámbito cultural, no pasa de constituir un producto algo endeble, en el que se llega al extremo de comparar la política cultural española con la de ¡Corea del Norte!

8. *El País*, 27 de abril de 1998, *Cataluña*, p. 4.

(Martínez, 2012: 16-17). El resultado, huelga decirlo, es completamente contraproducente. No sin razón, en una reseña del volumen, Jordi Gracia argumentaba: “El payaso de las bofetadas esta vez ha sido la cultura de la Transición, pero la han hecho tan rematadamente tonta, tan tonta total, tan tonta del bote que más que condenarla, el libro puede llegar a despertar las suspicacias de algún lector —incluidos los más jóvenes guerrilleros— e ir a enterarse mejor sobre lo que dieron de sí los últimos 35 años de cultura española”⁹.

Además de la imputación a la transición de los grandes males del presente, otro gran argumento de fondo ha impregnado el espíritu crítico desenvuelto al calor del 15M. Se trata de la consideración del paso del franquismo a la democracia parlamentaria como un cambio lampedusiano, en el que todo cambió para que todo continuara igual. Para uno de los autores que ya se había servido de la metáfora, el marco político abierto en 1977 sería una mera “ficción democrática” (Muniesa, 2005: 14). Algo de ello resonaba en las plazas de las principales ciudades de la geografía española en mayo de 2011. Haciendo suyo uno de los lemas más coreados en aquellos días, una de los impulsores del movimiento en Barcelona argumentaba (Álvarez, 2011: 15-16): “Lo llaman democracia y no lo es. Nos han vendido una falsa sensación de libertad y de capacidad de intervención que nunca tuvimos. La ‘fiesta de la democracia’, llaman a las elecciones. ¿Qué democracia? ¿La de los ministros y concejales corruptos? ¿La del bipartidismo? Votar cada cuatro años no es democracia. Las elecciones son la farsa de la partitocracia”.

La proclama, algo simple si se quiere, tenía —y tiene— su razón de ser. El problema, en este caso, es que este tipo de denuncias de las deficiencias del parlamentarismo terminan con frecuencia en una equiparación simplista entre democracia y dictadura que entraña el riesgo de banalizar la brutalidad represiva del franquismo. Las cifras son conocidas —y ya casi definitivas—, pero no está de más recordarlas: unos 150.000 fusilados entre julio de 1936 y mediados de los años cuarenta; un tercio de ellos llevados al paredón una vez terminada la guerra (Babiano *et al.*, 2018: 93).

9. J. García: “Gamberrada y alegato”, *Babelia*, 14 de julio de 2012.

Que en el actual contexto se vulneren con demasiada frecuencia los principios del Estado de derecho o que las líneas de continuidad con el anterior régimen sean visibles en varios ámbitos no nos debería impedir apercibirnos de que las diferencias son mayores que las semejanzas. Lo resumen bastante bien, aunque seguramente sin pretenderlo, las palabras de otro de los acampados en Barcelona en respuesta a la pregunta de un periodista, poco después del desalojo policial de plaza Catalunya (Antentas *et al.*, 2011: 72): “‘Esto es como volver al pasado, ¿no? A las cargas de la policía franquista’. El acampado: ‘No, esto es el presente, que es una mierda’”. Una cosa, obviamente, no quita la otra.

Tanto la tesis del cambio lampedusiano como la que hace recaer sobre la transición la responsabilidad de todo lo acontecido en las décadas posteriores han ido a menudo sazonadas por la afirmación del carácter excepcional de la democracia surgida de la transición. Lo refleja la tan manida referencia a la *España diferente* del lema de promoción turística franquista, reconvertido por una inscripción en una de las vallas del metro de Sol durante la acampada del 15M en “Spain is different, not indifferent” (Velasco, 2011: 45). Según la formulación —algo más articulada que un simple lema— de Juan Carlos Monedero, la transición habría acelerado “el paso de España hacia una democracia delegada y demediada”, “norma en Europa”, pero “sin haber pasado antes por la fase previa de consolidación”. En definitiva, España estaría “condenada a seguir siendo diferente [...] porque le falta el elemento civil, republicano, públicamente virtuoso y firme en sus valores, una minoría de demócratas consistentes que ejerza democráticamente en nuestro entorno” (Monedero, 2012: 55).

Obviamente, el contraste entre Mussolini colgando patas arriba del *piazzale* Loreto de Milán y antiguos falangistas como Suárez o Martín Villa ejerciendo responsabilidades gubernamentales después de 1977 es notorio. Pero ello no nos puede llevar a pasar por alto los episodios de colaboracionismo y las sombras proyectadas por los pasados dictatoriales en aquellos países que se libraron por las armas del yugo del fascismo —ni los unos tan “condenados” por su pasado ni los otros tan democráticamente

impolutos—. Igualmente cuestionable resulta hacer retrotraer la singularidad española a los inicios de la era contemporánea (Monedero, 2014: 105-122), una línea interpretativa que, a pesar de algunos serios estudios sobre el siglo XIX en los que sustentarse, parte de una problemática comparación con una “preconcebida vía europea hacia la modernidad” (Archilés y Martí, 2002: 247). El auténtico paréntesis, la gran fractura y excepción en la contemporaneidad española ha sido el franquismo “superviviente” (1945-1977) (Molinero e Ysàs, 2008: 1). Esta sí ha sido la gran anomalía ibérica (también portuguesa): el mantenimiento, tras la derrota militar de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, de un régimen que tuvo al fascismo como inspiración y cuya etapa final sintonizaba con las propuestas de la extrema derecha europea.

SOBRE CLASES MEDIAS, REFORMISMOS E INVERSIONES SEMÁNTICAS

Una versión atenuada —y menos tosca— del discurso lampedusiano es aquella que, aun admitiendo la equiparación de la democracia parlamentaria española con las del entorno europeo, entiende que lo que se produjo en la transición fue el triunfo del “franquismo sociológico” cimentado en los años sesenta de la mano de los políticos reformistas del Régimen, con Manuel Fraga a la cabeza. Según esta forma de ver las cosas, la dictadura habría legado a la democracia una sociedad de clases medias, las cuales se habrían erigido en fuente primordial de legitimación de un pacto entre elites del que las reivindicaciones de la clase obrera quedaron excluidas. En última instancia, el cambio se habría limitado a lo político y lo cultural, pero apenas habría influido en lo social (Rodríguez López, 2015). El equívoco, en este caso, es de base: ni España era en los años setenta un país de clases medias —en 1975, el volumen de trabajadores no manuales llegaba tan solo al 27 por ciento (Molinero e Ysàs, 1998: 59)— ni había alcanzado tampoco los parámetros propios de una sociedad de consumo (Fundación FOESSA, 1976: 970). Por otro lado, valorar la transición atendiendo de manera prioritaria a los

índices de desarrollo emparenta esta visión con los análisis, hoy ya bastante superados, que plantearon la moderación de la clase obrera —y su consiguiente pactismo— como principal clave explicativa del cambio político.

Paradójicamente, interpretaciones de este tipo acostumbran a llevar aparejada una notable condescendencia con algunos de los políticos que ocuparon cargos de responsabilidad durante los últimos años del franquismo. Según Emmanuel Rodríguez, por ejemplo, la derecha “pensó y diseñó la Transición a partir del marco moderado del franquismo sociológico” (Rodríguez López, 2015: 24). La transición no se habría desviado demasiado, pues, del “guión del reformismo franquista”, cuyas mentes pensantes —entre quienes cita a Rodolfo Martín Villa o a Manuel Fraga— supuestamente “apuntaban a una salida ‘democrática’ del franquismo” ya antes de la muerte del dictador¹⁰. Aparece aquí una habitual confusión entre los distintos proyectos reformistas que fueron planteándose con posterioridad al 20 de noviembre de 1975 y los varios reformismos franquistas ideados —y parcialmente puestos en práctica— desde los años cincuenta y sesenta, con el único objetivo de conseguir sustentar al Régimen sobre unas bases más sólidas y permitir su perduración más allá de la vida del Caudillo (Molinero e Ysàs, 2018: 60). Baste recordar unas palabras de Martín Villa a principios de los años setenta para darnos cuenta de hasta qué punto puede resultar desfiguradora la imagen de los reformistas del Régimen como partidarios de una evolución en sentido democrático: “[...] ha costado mucha sangre española y muchos años de esfuerzo español construir unas bases de convivencia y un Régimen político sobre el que se asentara la unidad de los españoles, la justicia y el progreso sociales. Sería un pecado histórico echar todo esto por la borda” (Borrás Betriu, 1971: 373).

Respecto a la figura de Suárez, en ocasiones el retrato que se ha hecho desde la izquierda de su trayectoria durante la transición ha llegado incluso a superar el tono laudatorio de las múltiples hagiografías de las que ha sido objeto. En un breve obituario escrito

10. E. Rodríguez: “Españoles, Adolfo Suárez ha muerto”, *Diagonal*, 219, 27 de marzo de 2014, pp. 25-26.

inmediatamente después de su muerte, Pablo Iglesias decía: “En los meses de su primer gobierno, cada decisión audaz que tomaba venía seguida de otra aún más audaz de modo que cuando sus adversarios (fueran el búnker o la izquierda) se sentaban a planificar la respuesta, Suárez ya les llevaba dos cuerpos de ventaja con nuevas decisiones que redefinían el escenario” (*apud* Rivero, 2014: 32). En este caso, el análisis no únicamente prescinde —en una suerte de confusión entre audacia y resortes de poder— de la trascendental superioridad que constituía disponer del aparato de Estado bajo su control, sino que contribuye a ocultar la influencia que ejerció la movilización en las decisiones gubernamentales.

Junto con el desconocimiento, otro factor ha contribuido al asentamiento de este tipo de análisis: la exagerada importancia otorgada al 15M y al cambio que supuso. Nuevamente según Pablo Iglesias (2015: 18), el movimiento hizo que sedimentara en la sociedad española “una nueva cultura impugnatoria inaprensible bajo las categorías izquierda-derecha”. Asimismo: “[...] inició una nueva Transición creando una nueva gramática política que sentó las bases para el cambio. [...] el magma que se había asentado en el subsuelo de nuestra sociedad era más intenso si cabe que la voluntad de cambio de los españoles en el tardofranquismo”¹¹. Discutir la supuesta novedad radical de las formas adoptadas por el 15M, sea a través de esta llamada “nueva gramática política” (Jurado Gilabert, 2014), sea a través de lo que algunos empezaron a etiquetar como “tecnopolítica” (Alcazan *et al.*, 2012; Toret, 2013), me llevaría demasiado espacio como para abordar aquí la cuestión. Para lo que ahora me interesa subrayar, baste decir que el excesivo énfasis en lo que de novedoso había en la “nueva política” llevó tanto a una exagerada sobrevaloración de lo que esta había supuesto —en la línea de las citas recogidas al principio—, como a un cierto menosprecio hacia el último gran ciclo de movilizaciones de la historia española: el que se desarrolló, precisamente, durante los años sesenta y setenta.

Es por ello por lo que sorprende leer, en alguno de los múltiples análisis académicos que ha suscitado el 15M, que hubo una

11. P. Iglesias: “Un nuevo compromiso histórico”, *El País*, 9 de diciembre de 2015.

dependencia en sus protagonistas de los discursos y modelos de activismo que emergieron en los años de la transición (Kornetis, 2014: 92-94). Una interpretación que contradice la percepción de los integrantes del movimiento, que veían en él —cito las osadas palabras del miembro de Democracia Real Ya Fabio Gándara— un “punto de inflexión, porque es la primera vez que la gente se organiza sin depender de instituciones ni de partidos ni de sindicatos” (Antentas *et al.*, 2011: 44). Como acontece normalmente con cualquier movimiento social, el 15M no partió de la nada, pero hacer retrotraer su genealogía a las protestas de los setenta parece arriesgado. Más razonable resulta afirmar, como han sugerido otros autores, que se inscribió en la oleada global de luchas abierta alrededor de 2008, con precedentes locales como V de Vivienda (2006) y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (2009), el movimiento estudiantil contra el Plan Bolonia (2008) o las movilizaciones contra la ley Sinde (2009-2010) (Antentas y Vivas, 2012: 40-44). Y, de forma mucho más directa todavía, con el ciclo inaugurado alrededor de la huelga general del 29 de septiembre de 2010 (Domènech, 2014). Otra cosa es que el 15M y sus herederos hayan utilizado —resignificándolo, en una suerte de juego de “inversiones semánticas”— alguno de los conceptos más extendidos por la oposición durante la transición. Tal es el caso del término *ruptura*, entendida por los líderes de Podemos como “llave del candado del 78”, en una “nostalgia idealizadora” de la imagen de la ruptura como algo que “eclosiona desde abajo” (Rueda Laffond, 2016: 748-749). La imagen proyectada sobre el concepto no casa demasiado bien con su significado en la época, pero de esto está hecha también la historia de las ideas políticas: de resignificaciones.

DERROTA... Y CONQUISTA: SOBRE COMPROMISOS Y LEYENDAS

Dejando de lado sus deformaciones, lo cierto es que, en un cierto sentido, el imaginario crítico sobre la transición española popularizado desde la emergencia del 15M entronca con la amarga

sensación de derrota que cuajó en muchos militantes de izquierdas del periodo. El limitado apoyo que cosecharon las candidaturas integradas por organizaciones revolucionarias en los comicios del 15 de junio de 1977, tal vez con la única excepción de Euskadiko Ezkerra en el País Vasco, situó a los miembros de este espacio político ante una dura realidad: la pérdida, de la noche a la mañana, de la mayor parte de la influencia política que habían ejercido en los años precedentes. La crisis se había ido gestando ya desde finales de 1976 y los primeros meses de 1977, a medida que fueron constatándose las dificultades y, luego, la imposibilidad de materialización de una ruptura en sentido fuerte (Martínez Muntada, 2016: 157-165). Ello llevó al abandono de la militancia, en un lapso relativamente breve, a un numeroso contingente de activistas. También quienes nunca habían aspirado a la participación electoral, así como los ámbitos más desvinculados de la política institucional, se vieron a la larga inevitablemente arrastrados por esta tendencia general.

No hay que perder de vista, con todo, que aquello que dio en llamarse *desencanto* no fue una realidad exclusivamente española: en toda Europa importantes colectivos y organizaciones de izquierda, incluyendo algunos de los principales partidos comunistas del continente, terminaron desmoronándose en muy poco tiempo. Derrumbe que tenía mucho que ver con la frustración de las grandes esperanzas de transformación radical albergadas en los años sesenta y setenta. En el contexto español, al margen de la rápida institucionalización experimentada por la vida política, había algunos motivos añadidos para la desilusión. Destacaban entre ellos las visibles continuidades en el aparato del Estado, que afectaban tres estamentos de vital importancia: fuerzas policiales (y servicios secretos), Ejército y cuerpo judicial. No era un elemento menor, tanto más que, en lo que a policía y servicios secretos se refiere, ello tuvo unas dramáticas consecuencias: la perpetuación de la “guerra sucia” contra ETA, así como un reguero de atropellos policiales en la disolución de manifestaciones y bajo circunstancias varias. Como consecuencia, más de 170 personas murieron entre 1978 y 1982 a manos tanto de funcionarios

policiales como de núcleos ultraderechistas (Baby, 2012: 85 y 329), dos espacios entonces claramente concomitantes.

Todo ello no debe ocultar, sin embargo, la otra cara de la moneda: la de la contribución de muchos de estos militantes insatisfechos por las limitaciones del cambio político a su materialización. El determinante papel que jugaron en las movilizaciones de los últimos años de vida de Franco y, especialmente, en la explosión de conflictos de 1976, hace que tengamos necesariamente que incorporarlos entre los principales sujetos del cambio, por mucho que los escenarios por los que luchaban distaran del marco parlamentario tal como este terminó configurado. Al fin y al cabo, aunque quisieran ir más allá, el derrocamiento de la dictadura era un objetivo central también para la inmensa mayoría de ellos. En absoluto puede postularse, pues, que la transición fue “la historia de un país que, cuando se le murió el dictador, miró hacia atrás y vio que, tras cuatro décadas sin democracia y casi sin quererlo, se había comprometido muy poco con el antifranquismo” (Monedero, 2014: 29). Este tipo de formulaciones, además, terminan confluyendo con la idea difundida por la publicística derechista más simplona según la cual la lucha contra el dictador fue una mera “leyenda” construida *a posteriori* por sus supuestos protagonistas (Álvaro, 2005: 34). Alrededor de un centenar de muertos fruto de las diferentes formas de represión estatal entre finales de los años sesenta y 1977 (Casanellas, 2014: 15) dan fe de que no solo hubo algo más que una leyenda, sino también de que esta lucha se hizo a un alto coste.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, N. (2014): *MAPU-Lautaro*, Escaparate, Concepción.
- AÇÃO SOCIALISTA PORTUGUESA (ASP) (1964): "Declaração" (3ª ed.), en *Arquivo Mário Soares*, Fundação Mário Soares, en <http://casacomum.org/cc/visualizador?pasta=00524.000>
- AGIER, M. (2013): *La condition cosmopolite: l'anthropologie à l'épreuve du piège identitaire*, La Découverte, París.
- ÁGUILA, G. (2009): "El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)", *Revista de Historia Actual*, 6, Universidad de Cádiz.
- (2013): "La represión en la Argentina: modalidades, dinámicas regionales y efectos sociales", en G. Águila y L. Alonso (comps.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2018): "Izquierdas e Historia reciente: a propósito de los estudios sobre las izquierdas en la Historia reciente argentina", *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 14.
- AGUILAR, P. (2001): *Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española*, CEACS: Working Papers, 163, Instituto Juan March, Madrid.
- AGUILAR, S. (1985): "El asociacionismo empresarial en la transición post-franquista", en *Papers: Revista de Sociologia*, 24.
- AIZICZON, F. (2009): "Construyendo tradiciones: activistas de izquierda en las luchas de los obreros de la construcción de Neuquén a fines de los años '80", *Izquierdas*, 5.
- ALARES, G. (2008): *Diccionario biográfico de los consejeros de la institución 'Fernando el Católico' [1943-1984]: una aproximación a las élites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Instituto Católico de Estudios Sociales, Zaragoza.
- ALCAZAN et al. (2012): *Tecnopolítica, internet y r-evoluciones: sobre la centralidad de redes digitales en el #15M*, Icaria, Barcelona.

- ALMADA, T. (s. f.): *Diário da reforma agrária*, Publicações Europa-América, Mem Martins.
- ALMEIDA, M. P. (2006): *A revolução no Alentejo: memória e traumas da reforma agrária em Avis*, ICS, Lisboa.
- ALONSO, L. (2011): *Luchas en plazas vacías de sueños: movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*, Prohistoria, Rosario.
- (2015): "Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina", *Avances del Cesor*, XII (12).
 - (2016): "El Partido Intransigente en la transición democrática argentina: ¿intento de recomposición de una 'izquierda diezmada'?", XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC), Madrid [inédito].
 - (2017a): "Terror de Estado y luchas pro derechos humanos en Argentina: las dimensiones ocultas", *Ayer*, 107.
 - (2017b): "Integración y resistencia en el campo cultural durante la última dictadura argentina: agentes colectivos, instituciones y acontecimientos en Santa Fe", II Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, Buenos Aires [inédito].
 - (2017c): "Teatro en transición: dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe (Argentina), entre la última dictadura y la transición democrática", en *RBBA: Revista Binacional Brasil Argentina*, 6 (2).
 - (2018a): "Problemas de enfoque en torno a la movilización social en la transición a la democracia en Argentina, c. 1979-1983", *Rubrica Contemporanea*, VII (14).
 - (2018b): "Trayectos y articulaciones socio-políticas en el teatro independiente santafesino, c. 1966-1984", IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba [inédito].
- ALONSO, G. y MURO, D. (2011): *The Politics and Memory of Democratic Transition: The Spanish Model*, Routledge, Londres.
- ALONSO-CASTRILLO, S. (1996): *La apuesta del centro: historia de la UCD*, Alianza, Madrid.
- ÁLVAREZ, K. (2011): "No hay vuelta atrás: vamos a más y mejor", en K. Álvarez et al., *Nosotros, los indignados*, Destino, Barcelona, pp. 9-22.
- ÁLVAREZ, R. (2011): *Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura, 1965-1990*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ÁLVAREZ, C. y MARTÍNEZ, D. (2012): "El plan laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 35-36, pp. 92-115.
- (2018): "La amnistía en la literatura del Partido Comunista de España (Madrid, 1973-1977)", *Nuestra Historia*, 6.
- ÁLVARO, F. M. (2005): *Els assassins de Franco: un judici particular del franquisme i dels que van deixar-lo morir al llit*, L'Esfera dels Llibres, Barcelona.
- AMAYA, A. (2013): *El acelerón sindicalista: el aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

- ANDRÉ-BAZZANA, B. (2006): *Mitos y mentiras de la transición*, El Viejo Topo, Barcelona.
- ANTENTAS, J. M. y VIVAS, E. (2012): *Planeta indignado: ocupando el futuro*, Sequitur, Madrid.
- ANTENTAS, J. M. et al. (2011): *Las voces del 15-M*, Los Libros del Lince, Barcelona.
- ARAYA, R. (2011): "El Acuerdo Marco chileno: ¿Un caso frustrado de pacto social?", *Tiempo Histórico*, 2, pp. 43-63.
- (2015): *Movimiento sindical en dictadura: fuentes para una historia del sindicalismo en Chile (1973-1990)*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- ARCHILÉS, F. y MARTÍ, M. (2002): "Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea", en M. C. Romeo e I. Saz (eds.), *El siglo XX: historiografía e historia*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, pp. 245-278.
- ARRESE, J. L. (1982): *Una etapa constituyente*, Planeta, Barcelona.
- ATRIA, F. et al. (2013): *El otro modelo: del orden neoliberal al régimen de lo público*, Debate, Santiago de Chile.
- AVETIKIAN, T. (1986) (ed.): "Acuerdo Nacional y transición a la democracia", *Estudios Públicos*, 21, pp. 57-62.
- AYLWIN, P. (1990): "Discurso del Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar" (Estadio Nacional, 12 de marzo de 1990), en <http://www.gob.cl/2014/12/15/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia/>
- (1991): "Discurso del Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin Azócar, al dar a conocer a la ciudadanía el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación", en https://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Patricio_Aylwin_Az%C3%B3car_al_dar_a_conocer_a_la_ciudadan%C3%ADa_el_informe_de_la_Comisi%C3%B3n_de_Verdad_y_Reconciliaci%C3%B3n
- BABIANO, J. (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid.
- BABIANO, J.; GÓMEZ, G.; MÍGUEZ, A. y TÉBAR, J. (2018): *Verdugos impunes: el franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Pasado y Presente, Barcelona.
- BABIANO, J. Y TÉBAR, J. (2016): "La parábola del sindicato en España. Los movimientos sindicales en la 'transición larga' a través del caso de CC.OO. (1975-1986)", en D. González Madrid, M. Ortiz Heras y J. Pérez Garzón, *La Historia: lost in translation?*, Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad Castilla-La Mancha, Albacete.
- BABY, S. (2012): *Le mythe de la transition pacifique: violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Casa de Velázquez, Madrid.
- BALABANIAN, O. (1984): *Problemas agrícolas e reformas agrárias no Alto Alentejo e na Extremadura Espanhola*, Ed.-Autor, Lisboa.
- BALABANIAN, O. y BOUET, G. (1987): *Os cravos murcharam: os resultados da reforma agrária portuguesa*, Ed.-Autor, Lisboa.

- BALLESTER, D. y RISQUES, M. (2001): *Temps d'amnistia : les manifestacions de l'1 i el 8 de febrer a Barcelona*, Edicions 62, Barcelona.
- BAPTISTA, F. O. (1978): *Portugal 1975: os campos*, Afrontamento, Oporto.
- (1998): "A reforma agrária foi inviabilizada por razões políticas" (entrevista por Dulce Freire y Fernando Rosas), *História*, 6.
- (2010): *Alentejo: a questão da terra*, 100 Luz, Castro Verde.
- BARAS, M. y BOTELLA, J. (1996): *El sistema electoral*, Tecnos, Madrid.
- BARRETO, A. (1983): *Memória da Reforma Agrária*, Publicações Europa-América, Mem Martins.
- BARROS, A. (1979): *A Reforma Agrária em Portugal: das ocupações de terras à formação das novas unidades de produção*, Instituto Gulbenkian de Ciência, Centro de Estudos de Economia Agrária, Oeiras.
- (1986): *Do Latifundismo à Reforma Agrária: o caso de uma freguesia do Baixo Alentejo*, Centro de Estudos de Economia Agrária, Instituto Gulbenkian de Ciência, Oeiras.
- BATISTA, A. y PLAYÀ MASET, J. (1991): *La gran conspiració: crònica de l'Assemblea de Catalunya*, Empúries, Barcelona.
- BEN AMÍ, S. (1980): *La revolución desde arriba: España 1936-1979*, Riopiedras Ediciones, Barcelona.
- BENSAÏD, D. (2013): *Espectáculo, fetichismo, ideologia: um livro inacabado*, Plebeu Gabinete de Leitura, Fortaleza.
- BERNAL GARCÍA, F. J. (2010): *El sindicalismo vertical: burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista, 1936-1951*, Asociación de Historia Contemporánea y Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- BONA, V. (2018): "El 'viraje' en la memoria de los comunistas rosarinos, 1984-1987", *Revista digital de Estudios del ISHIR*, 21.
- BONGCAM, C. (1984): *Sindicalismo chileno: hechos y documentos, 1973-1983*, Círculo de Estudios Latinoamericanos, Estocolmo.
- BONNET, A. (1997): "La izquierda argentina y la guerra de Malvinas", *Razón y Revolución*, 3.
- BORRÁS BETRIU, R. (1971): *Los que no hicimos la guerra*, Nauta, Barcelona.
- BRANCO, Z. (1976): "Os sindicatos na vanguarda da luta", en *História da Reforma Agrária 1*, Comissão Revolucionária de Apoio à Reforma Agrária, Lisboa.
- (1995): *Reportagens sociológicas no interior da Reforma Agrária*, Associação de Municípios do Distrito de Beja, Beja.
- BURKART, M. (2017): *De Satiricón a Humor: risa, cultura y política en los años setenta*, Miño & Dávila, Buenos Aires.
- CABRERA, M. (2003): "Empresarios y políticos en la Democracia: de la crisis económica a las incertidumbres de la Transición", *Economía Industrial*, 349-350, pp. 349-350.
- (2011): "Los pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis", *Historia y Política*, 26.
- CABRERA, M. y DEL REY, F. (2002): *El poder de los empresarios: política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Madrid.
- CAMARERO, H. (2007): *A la conquista de la clase obrera: los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920- 1935*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- CAMPERO, G. (1998): *La economía política de la transición*, FLACSO, Santiago de Chile.
- CAMPERO, G. y VALENZUELA, J. A. (1981): *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario*, ILET, Santiago de Chile.
- CAMPIONE, D. (2007): "La izquierda no armada en los años 70' en Argentina: Partido Comunista, Partido Comunista Revolucionario, Partido Socialista de los Trabajadores", en www.lahaine.org
- CANELO, P. (2008): *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*, Prometeo, Buenos Aires.
- CÁRDENAS, J. (2013): *La democracia traicionada*, Ediciones Radio Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- CARDOSO, A. (1976): *Luta pela Reforma Agrária*, Diabril, Lisboa.
- CARVALHO, L. (2004): *Reforma Agrária: da utopia à realidade*, Campo da Comunicação, Oporto.
- CASANELLAS, P. (2014): *Morir matando: el franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Los Libros de La Catarata, Madrid.
- CASOLA, N. (2014a): "Con 'm' de 'mamá': las militantes comunistas y la Unión de Mujeres Argentinas durante la segunda mitad del siglo XX", *Amnis*, 13.
- (2014b): "De la 'convergencia cívico-militar' al 'viraje revolucionario': la crisis del Partido Comunista durante los años 80", *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y La Izquierda*, 5.
- (2015): *El PC argentino y la dictadura militar: militancia, estrategia política y represión estatal*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- CASTRO CALDAS, E. P. (1978): *A agricultura portuguesa no limiar da reforma agrária*, Centro de Estudos de Economia Agrária do Instituto Gulbenkian de Ciência, Lisboa.
- CAVALLO, A. (1999): *La historia oculta de la transición*, Grijalbo, Santiago de Chile.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2000): *Las políticas de la Victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid.
- CENARRO LAGUNAS, A. (1997): *Cruzados y camisas azules: los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- (2006): *La sonrisa de la Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona.
- CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT) (1989): *Propuesta para la transición a la democracia*.
- CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS (CEEN) (2012): *Ranking de riqueza de grupos económicos*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- CHUECA, R. L. (1983): *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- CLARA RESPLANDÍS, J. (1989): "Els governadors civils del franquisme a Catalunya", en J. Domènech et al., *L'època franquista: estudis sobre les comarques gironines*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona.
- (2002): "Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo", *Anales de Historia Contemporánea*, 18.

- CLAUVERO, B. (2014): *España, 1978: la amnesia constituyente*, Marcial Pons, Madrid.
- COLOMER, J. M. (1998): *La transición a la democracia: el modelo español*, Anagrama, Barcelona.
- COLL, M. (2017): "Simona Levi, dramaturga y activista: pasiones positivas para cambiar la realidad", *Barcelona Metròpolis*, 104.
- CONADEP (1984): *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires.
- COOPERATIVA DE CONSUMO O AGRICULTOR DO SORRAIA (s. f.): *Cooperativa de Consumo O Agricultor do Sorraia* (CCAS/A/0001/Mç 001-9), Arquivo Municipal de Montemor-o-Novo.
- COOPERATIVA DE PRODUÇÃO AGROPECUÁRIA PROGRESSISTAS DO DIVOR (1978-1986): *Cooperativa de Produção Agropecuária Progressistas do Divor*, (CePD/A/0001/Mç 001), Arquivo Municipal de Montemor-o-Novo.
- CORNEJO VILCHES, M. (2011): *Acumulación de capital en Chile: crisis y desarrollo, últimos 40 años*, Ediciones Octubre, Santiago de Chile.
- CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (1996): *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Ministerio del Interior, Santiago de Chile.
- CORREA, E. (1994): *La estrategia político institucional para la transición en Chile*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile.
- CORTÁZAR, J. (1984): *Argentina: años de alambradas culturales*, Muchnick, Barcelona.
- CRENZEL, E. (2018): "Enfrentando el retroceso: justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente", en G. Águila et al. (comps.), *La historia reciente en Argentina: balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- CRISTAL, Y. y SEIA, G. (2018): "La izquierda estudiantil de la Universidad de Buenos Aires en la transición democrática (1982-1985)", *Archivos de la Historia Del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 12.
- CRISTI, R. y RUIZ-TAGLE, P. (2007): *La república en Chile: teoría y práctica del constitucionalismo republicano*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- CRUZ, R. (2015): *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza, Madrid.
- CRUZEIRO, M. (2017): *A nossa fada Morgana: viagem pelos imaginários da Revolução de Abril*, Afrontamento, Oporto.
- CUNHAL, Á. (1994): *A Revolução portuguesa: o passado e o futuro* (2ª ed.), Edições Avante!, Lisboa.
- CUTILEIRO, J. (1977): *Ricos e pobres no Alentejo*, Sá da Costa, Lisboa.
- D'ALOIA, J. (2012): "Eufemismo paradójico: cambios y creaciones de las artes plásticas en la dictadura militar", tesina de Licenciatura en Artes Plásticas orientación Escenografía, Universidad Nacional de La Plata, en <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61174/Tesis.pdf-PD-FA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DE LA VILLA, L. y DESDENTADO, A. (1978): *La amnistía laboral: una crítica y jurídica*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- DEL ÁGUILA, J. (2015): "Chrysler España S. A., diciembre de 1971: un paradigma de la represión laboral del último franquismo", *Estudios*, 94.

- DEL ARCO BLANCO, M. A. (2004): *La alas del Ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Comares, Granada.
- DELGADO, I. et al (2015): "Estado, democracia e memória: políticas públicas da memória da ditadura portuguesa (1974-2014)", en M. Loff et al. (eds.), *Dictaduras e Revolução: democracia e políticas da memória*, Almedina, Coimbra.
- DÍAZ-VARELA, M. y GUINDAL, M. (1990): *A la sombra del poder*, Tibidabo Ediciones, Madrid.
- DÍOS, A. M. y ALATSIS, G. C. (2012): "Circulación de las artes plásticas en tiempos de dictadura: la Galería Arte Múltiple", en *Arte y Sociedad*, 1.
- DOMÈNECH, X. (2002a): "El cambio político (1962-1976): materiales para una perspectiva desde abajo", *Historia del Presente*, 1, pp. 46-67.
- (2002b): *Quan el carrer va deixar de ser seu: moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- (2014): *Hegemonías: crisis, movimientos de resistencia y procesos políticos (2010-2013)*, Akal, Madrid.
- DRAIN, M. y ROUX, B. (1982): "Présentation : reparler de la réforme agraire portugaise", *Thiers Monde*, 23 (89).
- ESCRIBANO, D. y CASANELLAS, P. (2012): "La precipitación del cambio político (1974-1977): una mirada desde el País Vasco", *Historia Social*, 73, pp. 101-121.
- ESPIÑOZA, V. (2010): "Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena: los parlamentarios, 1990-2005", *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (26), pp. 251-286.
- ESPUNY, M. J.; CAÑABETE, J.; GARCÍA GONZÁLEZ, G. y VALLÈS, D. (2016): "Els conflictes col·lectius de la SEAT durant el 1971: la visió de l'aparell repressor franquista i l'aplicació de la Llei d'Amnistia", en M. Corbera, X. Domènech y R. Martínez Muntada (eds.), *III International Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical Approaches to Conflict. Proceedings*, CEFID-UAB, Barcelona.
- ESTÉVÃO, J. A. (1983): "A florestação dos baldios", *Análise Social*, XIX (77-78-79).
- ESTRELA, A. (1978): "A reforma agrária portuguesa e os movimentos camponeses: uma revisão crítica", *Análise Social*, XIV (54).
- FASIC (1998): *Derechos humanos en Chile. Balance 1998*, FASIC, Santiago de Chile, en <http://www.fasic.org/doc/bal98.htm>
- FAVORETTO, M. (2014): "La dictadura argentina y el rock: enemigos íntimos", *Resonancias*, 18 (34).
- FERNANDES, M. (2006): *Terra de Catarina: do latifúndio à reforma agrária, ocupação de terras e relações sociais em Baleizão*, Celta, Oeiras.
- FERNÁNDEZ CUESTA, R. (1985): *Testimonio, recuerdos y reflexiones*, Dyrsa, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, G. (1984): *Los errores del cambio*, Plaza Janés, Madrid.
- (1995): *Rio arriba: memorias*, Planeta, Barcelona.
- FERNÁNDEZ HELLMUND, P. (2015): *Nicaragua debe sobrevivir: la solidaridad de la militancia comunista argentina con la Revolución Sandinista (1979-1990)*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, F. (1980): *La España necesaria*, Taurus, Madrid.

- FERRARI, M. (2017): "La política frentista del peronismo renovador durante los años ochenta: las coaliciones con la centroizquierda", *Cuadernos del CLAEH*, 105.
- (2019): "El Partido Intransigente en la reconstrucción democrática: perspectiva microanalítica y aproximaciones de escala. Mar del Plata, Argentina (c. 1982-1991)", *Quinto Sol*, 24 (1) [en prensa].
- FERREIRA, J. M. (1993): *Portugal em Transe*, en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. 8, Círculo de Leitores, Lisboa.
- FONSECA, I.; FREIRE, D. y GODINHO, P. (coords.) (2004): *Mundo Rural: transformação e Resistência na Península Ibérica (séc. XX)*, Colibri, Lisboa.
- FONTAINE, J. (1993): "Transición económica y política en Chile: 1970-1990", *Estudios Públicos*, 50, pp. 229-279.
- FONTANA, J. (2013): *El futuro es un país extraño: una reflexión sobre la crisis social de comienzos del siglo XXI*, Pasado y Presente, Barcelona.
- FLOWERAKER, J. (1989): *Making Democracy in Spain: Grass-Roots Struggle in the South, 1955-1975*, Cambridge University Press, Cambridge.
- FPMR (1988): *Acerca del rediseño*, FPMR, Santiago de Chile.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1978): *La Constitución y otras cuestiones fundamentales*, Planeta, Barcelona.
- (1987): *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona.
- (1989): *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F. (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona.
- FRANCO, M. (2017): "La 'transición' argentina como objeto historiográfico y como problema histórico", *Ayer*, 107, Madrid.
- (2018): *El final del silencio: dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- FREEMAN, M. (2009): *Necessary Evils: Amnesties and the Search for Justice*, Cambridge University Press, Nueva York.
- FUENTES QUINTANA, E. (1979): "La crisis económica española", *Papeles de Economía Española*, 1.
- (1991): "Prólogo" en R. Termes, *Desde la banca*, vol. I, Rialp, Madrid.
- FUENTES, C. (2006): *La transición de los militares*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- FUNDACIÓN FOESSA (1976): *Estudios sociológicos sobre la situación social de España: 1975*, Euramérica, Madrid.
- GALLEGO, F. (2006): *Una patria imaginaria: la extrema derecha española (1973-2005)*, Síntesis, Madrid.
- (2008): *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica, Barcelona.
- GÁRATE, M. (2012): *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- GARCÍA CRESPO, G. (2016): "Enero de 1981: entre el 'golpe de timón' y el golpe de Estado. Un documento revelador", *Historia del Presente*, 28.
- (2019): "La democracia del libre mercado: la intervención patronal en el sistema político de la Transición", *Historia y Política*, 42 [en prensa].

- GARCÍA RAMOS, D. (2001): *Juan Mena de la Cruz, alcalde de Palencia (1959-68): diez años de gestión municipal a través de sus memorias*, Gráficas Zamart, Palencia.
- GARCÍA, N. B. (2018): "Transición a la 'neuquina' (1980-1983)", *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 18.
- GARRETÓN, M. (1991): *Discutir la transición: estrategias y escenarios de la democratización política chilena*, FLACSO, Santiago de Chile.
- GAUDICHAUD, F. (2004): *Poder popular y cordones industriales: testimonios sobre el movimiento popular urbano (1970-1973)*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- GIL GIL, A. (2009): *La justicia de transición en España: de la amnistía a la memoria histórica*, Atelier, Barcelona.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A. (2012): *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco: cacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*, Congreso de los Diputados, Madrid.
- GODINHO, P. (2001): *Memórias da Resistência Rural no Sul: Couço, 1958-1962*, Celta Oeiras.
- (2017): *O futuro é para sempre: experiência, expectativa e práticas possíveis*, Letra Livre y Através Editora, Lisboa y Santiago de Compostela.
- (2019): "Quando os sujeitos pesam mais do que os objectos: políticas de memória, processo revolucionário e co-implicação", en P. Pozzi y P. Godinho (coords.), *Insistir con la esperanza: el compromiso social y político del intelectual*, CLACSO, Buenos Aires.
- GODOY, O. (1999): "La transición chilena a la democracia: Pactada", *Estudios Públicos*, 74, pp. 79-106.
- GOICOVIC, I. (2016): *Trabajadores al poder: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el proyecto revolucionario en Chile*, Editorial Escaparaté, Concepción.
- (2018): "Tensiones y conflictos en el proceso de transición a la democracia en Chile (1988-2000)", en C. González (coord.), *Transiciones políticas contemporáneas. singularidades nacionales de un fenómeno global*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- (2019): "Sistema de dominación, conflicto político y organización revolucionaria en Chile", en J. Ponce (comp.), *Marx 200 años: impactos y vigencias en el siglo XXI*, América en Movimiento, Valparaíso.
- GOMES, A. y CASTANHEIRA, J. P. (2006): *Os dias loucos do PREC (do 11 de março ao 25 de Novembro de 1975)*, Expresso e Público, Lisboa.
- GÓMEZ ALÉN, J. (1995): *As CC.OO. de Galicia e a conflictividade de laboral durante o franquismo*, Xerais, Vigo.
- GÓMEZ RODA, J. A. (1998): *Política y poder local. Catarroja: un municipi valencià durant el primer franquisme*, Afers, Catarroja-Barcelona.
- GÓMEZ, J. (2007): *La cultura santafesina durante los años de plomo*, Producciones Especiales Diario El Litoral, Santa Fe.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. y RIBAGORDA, A. (eds.) (2017): *Luces y sombras del 14 de abril: la historiografía sobre la Segunda República española*, Biblioteca Nueva, Madrid.

- GONZÁLEZ MADRID, D. A. (2007): *Los hombres de la dictadura: personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Almud, Ciudad Real.
- GONZÁLEZ-POSADA, A. (1910): *Evolución legislativa del régimen local en España, 1812-1909*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid.
- GONZÁLEZ, Á. (2015): "'Una sociedad con libertades': la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Constitución de 1978", *Collection Individu et Nation*, vol. 6., en <https://revuesshs.u-bourgogne.fr/individu&nation/document.php?id=950>
- GONZÁLEZ, A. S. (2014): "Las artes en la última dictadura argentina (1976-1983): entre políticas culturales e intersticios de resistencia", *European Review of Artistic Studies*, 5 (2).
- GONZÁLEZ, J. (1991): "Crisis, transición y estancamiento: la política española, 1973-1982" en M. Etxezarreta (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona.
- GORDILLO, M. (2017): "Activismo sindical transnacional en el Cono Sur: algunas experiencias", *Clepsidra*, 4 (7).
- I GOVERNO COSTITUZIONALE (1976): *Programa do I Governo Constitucional*, en <https://www.historico.portugal.gov.pt/media/464012/GC01.pdf>
- GRACIA, J. (2012): "Gamberrada y alegato", *Babelia*, 14 de julio.
- GRIGERA, F. y VENERO, F. (2007): "La izquierda en la dictadura: posiciones encontradas ante la guerra de Malvinas (1982-1983)", IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Tucumán [inédito].
- GRÜNER, E. (1990-1991): "Política: ¿otro discurso sin sujeto? Aportes sobre el poder, la cultura y las identidades sociales", en *El Cielo por Asalto*, 1.
- (2002): *El fin de las pequeñas historias: de los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Buenos Aires, Paidós.
- GUTIÉRREZ, S. J. (2001): *Aproximación histórica a las organizaciones empresariales en España*, vol. II: *Las organizaciones empresariales en la Transición: 1975-1978*, Fundación CEIM, Madrid.
- HALBWACHS, M. (1968): *La Mémoire Collective*, Presses Universitaires de France, París.
- HEREDIA, V. (2013): "Los Festivales Latinoamericanos de Teatro en Córdoba: escenarios de la democracia", XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza [inédito].
- HERRERO DE MIÑÓN, M., (1993): *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid.
- HOPKINS, J. (2000): *El partido de la Transición: ascenso y caída de UCD*, Acento, Madrid.
- HUNEUS, C. (1985): *La Unión del Centro Democrático y la transición de la democracia en España*, CIS, Madrid.
- IGLESIAS, F. (2016): "Escritores, cultura y dictadura: el caso de la revista *El ornitorrinco*", tesis de la Maestría en Historia Contemporánea, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, en <http://www.riehr.com.ar>
- IGLESIAS, M. (2016): "Saber y poder en la transición chilena: los pobladores como campo de disputa política", *Revista de Historia*, 23 (2), pp. 65-94.

- IGLESIAS, P. (2015): "Entender Podemos", *New Left Review*, 93, pp. 9-32.
- IGLESIAS, P. y JULIANA, E. (2018): *Nudo España*, Arpa, Barcelona.
- IGLESIAS, P. y MONEDERO, J.C. (2011): *¿Que no nos representan!: el debate sobre el sistema electoral español*, Editorial Popular, Madrid.
- INVERNIZZI, H. y GOCIOI, J. (2007): *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*, EUDEBA, Buenos Aires.
- JIMÉNEZ VILLAREJO, C. y DONÁTE, A. (2017): *Jueces, pero parciales: la pervivencia del franquismo en el Poder Judicial*, Pasado y Presente, Barcelona.
- JULIÁ, S. (2004): *Historia de las dos Españas*, Taurus, Madrid.
- (2014): *Nosotros, los abajo firmantes: una historia de España a través de manifiestos y protestas*, Galaxia Gutenberg, Madrid.
- JURADO GILBERT, F. (2014): *Nueva gramática política: de la revolución en las comunicaciones al cambio de paradigma*, Icaria, Barcelona.
- KARTUN, M. (2017): "De Teatro Abierto a Terrenal: 'Todo teatro está basado en la hipótesis del enfrentamiento y la violencia'" (entrevista por Verónica Perera y Maximiliano de La Puente), *Clepsidra*, 4 (7).
- KORNETIS, K. (2014): "'Is there a future in the past?': Analyzing 15M's Intricate Relation to the Transición", *Journal of Spanish Cultural Studies*, 15 (1-2), pp. 83-98.
- KOSSELLECK, R. (1979): *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona.
- LA ROCCA, M. (2012): "Grupo de Arte Experimental Cucaño: intervenir la trama urbana, transgredir las prácticas artístico-políticas", *Separata*, 17.
- LABRADOR, G. (2015): "La cultura en transición y la Cultura de la Transición (CT)", *La Circular*, 2, pp. 46-47.
- LACAPRA, D. (2006): *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LAFFON, V. (1996): "Amareleja: uma aldeia entre o ontem e o amanhã" en J. P. de Brito, B. Pereira y F. O. Baptista (coords.), *O voo do arado*, Museu Nacional de Etnologia, Instituto Português de Museus y Ministério da Cultura, Lisboa.
- LAGOS ESCOBAR, R. (2003): "Discurso del Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar", Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Santiago de Chile.
- LANERO TABOAS, M. (1996): *Una milicia de la justicia: la política judicial del franquismo (1936-1945)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- LARRAÑAGA, O. (1994): *Política social en Chile durante la transición a la democracia: 1990-1993*, ILADES y Georgetown University, Santiago de Chile.
- LARRONDO, M. y COZACHCOW, A. (2017): "Un llamado a la unidad: la experiencia del Movimiento de Juventudes Política (MOJUPO) en la transición a la democracia", en M. Vázquez et al., *Militancias juveniles en la Argentina democrática: trayectorias, espacios y memorias del activismo*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- LAZARRA MICHELTORRENA, M. (dir.) (2006): *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Eunat, Pamplona.

- LEÃO, E. (1990): "Das transformações revolucionárias à dinâmica europeia", en A. Reis (dir.), *Portugal Contemporâneo*, vol. VI, Alfa, Lisboa, pp. 173-224.
- LESGART, C. (2002): "Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del ochenta", *Estudios Sociales*, 22-23.
- LIMA, L. (2002): "Conferência '25 anos de Gestão Escolar'", *Administração Educacional*, 2, pp. 12-25.
- LUCH, E. (1996): "Transición económica y transición política: la anomalía 1978-1980" en J. Tusell y Á. Soto (eds.), *Historia de la Transición, 1975-1986*, Alianza, Madrid.
- LOFF, M. (2000): "Esquecimento, revisão da História e revolta da memória" en I. Delgado et al (coords.), *De Pinochet a Timor Lorosae: impunidade e direito à memória*, Cosmos, Lisboa.
- (2016): "Comunistas y socialistas en el proceso portugués de democratización: radicalización, revolución, enfrentamiento, reflujo, en C. Molinero y P. Ysàs (eds.), *Las izquierdas en tiempos de transición*, Universitat de València, Valencia, pp. 59-85.
- LOFF, M. et al. (eds.) (2015): *Ditaduras e Revolução: democracia e políticas da memória*, Almedina, Coimbra.
- LOGIÓDICE, M. J. (2015): "Políticas teatrales en Santa Fe (1940-1989): articulaciones entre teatro independiente rosarino y Estado provincial", *SAAP*, 9 (1).
- LONGONI, A. y BRUZZONE, G. (comps.) (2008): *El Siluetazo*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- LOPES CARDOSO, A. (1978): *A Nova Lei da Reforma Agrária*, Livros Horizonte, Lisboa.
- LÓPEZ, R., FIGUEROA, E. y GUTIÉRREZ, P. (2013): *La parte del león: nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- LÓPEZ RODÓ, L. (1992): *Memorias*, vol. 3, Plaza & Janés y Cambio 16, Barcelona.
- LOVEMAN, B. Y LIRA, E. (1999): *Las suaves cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1814-1932*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- (2000): *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- LOZOYA, I. (2011): "Violencia política y transición a la democracia en el Chile de los noventa: el MAPU-Lautaro y la derrota de la vía revolucionaria", en P. Pozzi y C. Pérez (eds.), *Por el camino del Che: las guerrillas latinoamericanas 1959-1990*, Imago Mundi y RELAHO, Universidad de Buenos Aires y Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Buenos Aires.
- (2012): "Chile. Violencia política y transición a la democracia: el MAPU Lautaro y la derrota de la vía revolucionaria en los 90", en P. Pozzi y C. Pérez (eds.), *Historia oral e historia política: izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990*, LOM Ediciones UAHC, Santiago de Chile.

- LUCIANI, L. (2017): *Juventud en dictadura: representaciones, imágenes y experiencias juveniles, Rosario 1976-1983*, FAHCE-UNLP, UNaM y UNGS, La Plata, Misiones y Los Polvorines.
- LVOVICH, D. (2018): "Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica", en G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.): *La historia reciente en Argentina: balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- MAILER, P. (2015): *Portugal: ¿la revolución imposible?* (intr. de M. Brinton, trad. de J. del Arco), Klinamen, Madrid.
- (2018): *Portugal: a Revolução impossível?*, Antígona, Lisboa.
- MAIRA, L. (2001): *La transición política chilena*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- MANGIANTINI, M. (2012): "El exilio trotskista en Colombia (1976-1982)", I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, UNLP, La Plata.
- (2018): *Itinerarios militantes: del Partido Revolucionario de los Trabajadores al Partido Socialista de los Trabajadores (1965-1976)*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- MANGONE, C. y WARLEY, J. A. (1986): *Galtieri: la guerra en las Malvinas y el derrumbe de la dictadura en la Argentina*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MANSUY, D. (2016): *Nos fuimos quedando en silencio: la agonía del Chile de la transición*, Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago de Chile.
- MANZANO, V. (2018): "El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980", *Izquierdas*, 41, Santiago de Chile.
- MANZANO, V. y SEMPOL, D. (2019): "Volver a los ochenta. Los procesos de (re) democratización en debate", en *Contemporánea*, Año 10, Vol. 10, Montevideo.
- MAPU-LAUTARO (1987): *III Congreso Partido MAPU*, MAPU-Lautaro, Santiago de Chile.
- MARCHESI, A. (2019): *Hacer la revolución: guerrillas latinoamericanas de los 60 a la caída del Muro*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- MARGIOLAKIS, E. (2014): "La conformación de una trama colectiva de publicaciones culturales subterráneas durante la última dictadura cívico-militar argentina", *Contenciosa*, 2.
- MARÍN ARCE, J.M. (1996): "La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 9.
- MARÍN ARCE, J.M. (2006): "Condicionantes económicos y sociales de la Transición", en C. Molinero (ed.), *La Transición, treinta años después*, Península, Barcelona, pp. 81-116.
- MARÍN, J. M.; MOLINERO, C. e YSÀS, P. (2001): *Historia política de España 1939-2000*, Istmo, Madrid.
- MARÍN, M. (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Pagès, Lleida.
- (2013): "Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963: seis personajes en busca de autor", *Historia y Política*, 29.

- MÁRQUEZ, L. F. (2012): *José María Cuevas o la aventura de la CEOE (1975-2011)*, Cinca, Madrid.
- MARTÍN-RETORTILLO, S. (ed.) (1973): *Descentralización administrativa y organización política*, tomo 1: *Aproximación histórica (1812-1931)*, Alfaguara, Madrid.
- MARTÍNEZ, G. (2012): "El concepto CT", en G. Martínez (coord.), *CT o la Cultura de la Transición: crítica a 35 años de cultura española* (3.^a ed.), Debolsillo, Barcelona, pp. 13-23.
- MARTÍNEZ MUNTADA, R. (2016): "La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político: algunas consideraciones generales y una experiencia particular", en C. Molinero y P. Ysàs (eds.), *Las izquierdas en tiempos de transición*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, pp. 141-167.
- MARTINS, S. (2005): *Socialistas na oposição ao Estado Novo*, Casa das Letras, Cruz Quebrada.
- (2005a): "A fundação do Partido Socialista em 1973", en V. Canas (coord.), *O Partido Socialista e a Democracia* (2.^a ed.), Celta, Oeiras, pp. 29-49.
- MARTÍNEZ SOLER, J. A. (1983): *Los empresarios ante la crisis económica*, Grijalbo, Barcelona.
- MARTÍNEZ, R. y PARDO, R. (1985): "El asociacionismo empresarial español en la Transición", *Papeles de economía española*, 22.
- MARTORELL, F. (1991): "Violencia: Apretando los dientes", *Revista Análisis*, 380, pp. 14-15.
- MARX, K. (1975): *O 18 Brumário de Luís Bonaparte*, Vento de Leste, Lisboa.
- MAS QUETGLAS, J. (2003): *Els mallorquins de Franco: la Falange i el Moviment Nacional*, Documenta Balear, Palma.
- MAZZEI, D. (2011): "Reflexiones sobre la transición democrática argentina", *Polhis*, 7.
- MELLER, P. (2000): *Pobreza y distribución del ingreso en Chile (década del 90)*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- MENDOZA, C. (1990): "El vocero del Frente Autónomo en la cárcel, Vasily Carrillo, dijo a Hoy que las últimas acciones armadas no son más que un llamado de alerta al gobierno de Aylwin", *Revista Hoy*, 670.
- MESQUITA, M. (2014): *Mário Soares na construção da democracia: seis entrevistas históricas (1972-1993) e um epílogo (2014)*, Tinta da China, Lisboa.
- MÍGUEZ, S. (1990): *La preparación de la transición a la democracia en España*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- MISSÉ, A. (1995): "Entrevista con Enrique Fuentes Quintana", en *Memoria de la Transición*, El País, Madrid.
- MOLINARO, L. (2016): "La democracia del Nunca más y el movimiento obrero: la ocupación obrera de la planta Ford de General Pacheco en 1985", *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 8.
- MOLINERO, C. (2005): *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid.
- (2009): "La Ley de Amnistía de 1977: la reivindicación antifranquista y su lectura treinta años después", en ESPUNY, M. J. y TORRES, O. P. (coords.), *30 años de la Ley de Amnistía: (1977-2007)*, Dyckinson y UAB, Madrid.

- MOLINERO, C. e YSÀS, P. (1998): *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid.
- (2008): *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona.
- (2014): *La cuestión catalana: Cataluña en la transición española*, Crítica, Barcelona.
- (2018): *La Transición: historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid.
- MONEDERO, J. C. (2012): *Dormíamos y despertamos. El 15M: la reinención de la democracia*, Nueva Utopía, Madrid.
- (2014): *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española* (5ª ed.), Los Libros de La Catarata, Madrid.
- MONEREO J. L. et al. (2015): *La concertación social en España: una evaluación de su trayectoria en la perspectiva de los cambios socioeconómicos*, Consejo Económico y Social de España, Madrid.
- MONTES, E. (dir.) (2000): *Los cien empresarios españoles del siglo XX*, LID, Madrid.
- MORADIELLOS, E. (2000): *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad*, Síntesis, Madrid.
- MORÁN, G. (1979): *Adolfo Suárez: historia de una ambición*, Planeta, Barcelona.
- (1992): *El precio de la Transición*, Planeta, Barcelona.
- MOULIAN, T. (1997): *Chile actual: la anatomía de un mito*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- MOYANO, C. (2006): "La retórica de la renovación hasta su paroxismo: del MAPU renovado al Lautaro", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12 (2), pp. 123-147.
- MULERO, M. (2019): "Els models sindicals al món de la fàbrica (1976-1982)", tesis doctoral, Facultat de Història i Arqueologia, Secció Món Actual, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- MUNIESA, B. (2005): *Dictadura y Transición: la España lampedusiana*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2 vols.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2012): "Operación Galaxia: la primera intentona golpista de la transición", *Historia del Presente*, 20.
- NICOLÁS, M. E. (1982): *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*, Editora Regional de Murcia, Murcia.
- (1999): "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista", *Ayer*, 33.
- (2005): *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista 1939-1975*, Alianza, Madrid.
- NOGUEIRA, H. (2005): "Decreto Ley de Amnistía 2.191 de 1978 y su armonización con el derecho internacional de los derechos humanos", *Revista de Derecho (Valdivia)*, 18 (2), pp. 107-130.
- NORONHA, R. (2018): "A banca ao serviço do povo": política e economia durante o PREC (1974-75), IHC, Lisboa.
- NORONHA, R., y TRINDADE, L. (2019): *1974: Portugal, uma retrospectiva*, Público y Tinta da China, Lisboa.

- NOVARO, M. y PALERMO, V. (2003): *La dictadura militar, 1976/1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires.
- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, P. y WHITEHEAD, L. (comps.) (1986): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, 1994.
- O'NEILL, B. y CLARK, S. M. (1980): "Agrarian Reform in Southern Portugal", *Critique of Anthropology*, 15 (4).
- OSORIO, A. (2000): *De orilla a orilla*, Plaza & Janés, Barcelona.
- OSUNA, F. (2015): *De la "revolución socialista" a la "revolución democrática": las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores/Movimiento al Socialismo durante la última dictadura (1976-1983)*, FAHCE-UNLP, UNaM y UNGS, La Plata, Misiones y Los Polvorines.
- OTANO, R. (2006): *Nueva crónica de la transición*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- OTTONE, T. y PIZARRO, C. (2003): *Osadía de la prudencia: un nuevo sentido del progreso*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- PAYERO LÓPEZ, L. (2016): "Justicia de transición en España: claves para aprobar una asignatura pendiente", *Revista Paz y Conflicto*, 9 (1).
- PELLEGRIN, R. (1987): *Comunicado del FPMR: cuando la separación*, FPMR, Santiago de Chile.
- PENAGLIA, F. (2016): *Subversión del orden transicional: del oscurantismo posdictatorial a la esperanza*, El Desconcierto, Santiago de Chile.
- PENELLA, M. (2005): *Los orígenes y evolución del Partido Popular: una historia de AP 1973-1989*, tomo I: 1973-1982, Caja Duero, Salamanca.
- PEÑARANDA, J. M. (2012): *Desde el corazón del CESID*, Espasa, Madrid.
- PEREIRA, J. P. (1983): *Conflitos sociais nos campos do sul de Portugal*, Publicações Europa-América, Mem Martins.
- PERERA, V. (2016): "Revisitando sentidos, pluralizando resistencias: nuevas imágenes del Teatro Abierto 1981", *Aletheia*, 7 (13).
- PEREYRA, S. (2013): "Procesos de movilización y movimientos sociales desde la transición a la democracia", *Observatorio Latinoamericano*, 12.
- PÉREZ AMORÓS, F. (2009): "La amnistía sindical durante un trienio de la transición política (1976-1978): llibertat, amnistia i estatut d'autonomia" en M. J. Espuny y O. P. Torres (coords.), *30 años de la Ley de Amnistía: (1977-2007)*, Dyckinson y UAB, Madrid.
- PÉREZ REY, J. (2016): "Justicia transicional y derechos sociales: breve apunte desde el caso español", *Revista de Estudios y Cultura*, 75, en http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NBdd_ShwdDocumento?cod_primaria=1185&cod_documento=4829
- PÉREZ, C. (2016): "La tara militar del Partido Comunista de Chile: ¿continuidad o ruptura de la política militar del comunismo chileno?", *Revista Izquierdas*, 29, pp. 49-89.
- PIÇARRA, C. (2000): *As Ocupações de Terras no Distrito de Beja no Pós 25 de Abril de 1974*, FCSH, Tese de Mestrado em História do Séc. XX, Lisboa.
- PISARELLO, M. V. (2013): "La 'ilusión democrática' a través del diario El Litoral, 1983-1987", en A. Falchini y L. Alonso (eds.), *Los archivos de la memoria: testimonios, historia y periodismo*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

- PONCE ALBERCA, J. (coord.) (2008): *Guerra, Franquismo y Transición: los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.
- PONTORIERO, E. (2016): "En torno a los orígenes del terror de Estado en la Argentina de la década de los setenta: cuándo, cómo y por qué los militares decidieron el exterminio clandestino", *Papeles de Trabajo*, 17.
- PORTELL, J.M. (1977): *Euskadi: amnistia arrancada*, Dopesa, Barcelona.
- PARTIDO COMUNISTA PORTUGUÊS (PSP) (1974): *Programa do Partido Comunista Português* (3ª ed.), Edições Avante!, Lisboa.
- PARTIDO SOCIALISTA (PS) (1973): *Declaração de Princípios e Programa do Partido Socialista*, Textos Portugal Socialista, Italia.
- (1974): "Declaração de princípios, Programa e Estatutos do Partido Socialista Aprovado no Congresso do PS em Dezembro de 1974", Fundação Mário Soares, en <http://casacomum.org/cc/visualizador?passa=04385.005> [disponible también en el Archivo Histórico PS].
- POZO, F. (1991): "Desafío terrorista: la doble batalla de la democracia", *Revista Análisis*, 377.
- PREGO, V. (1995): *Así se hizo la transición*, Plaza & Janés, Barcelona.
- (2000): *Presidentes: veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia* (3ª ed.), Plaza & Janés, Barcelona.
- PRESTON, P. (1986): *El triunfo de la democracia en España*, Plaza & Janés, Barcelona.
- (1994): *Franco: Caudillo de España*, Grijalbo, 1994.
- PUJOL, S. (2007): *Rock y Dictadura: crónica de una generación (1976-1983)*, Planeta, Buenos Aires.
- QUIROGA, H. (2004): *El tiempo del "Proceso": conflicto y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983* (2ª ed. aum.), Fundación Ross y Homo Sapiens, Rosario.
- RAMOS, M. y GUZMÁN, J. (2000): *La guerra y la paz ciudadana*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- REIS, A. (1990a): "Introdução", en A. Reis (dir.), *Portugal Contemporâneo*, vol. VI, Alfa, Lisboa, pp. 7-10.
- (1990b): "A revolução do 25 de Abril de 1974, o MFA e o processo de democratização", en A. Reis (dir.), *Portugal Contemporâneo*, vol. VI, Alfa, Lisboa, pp. 13-62.
- (2005): "O Partido Socialista na Revolução: da via portuguesa para o socialismo em liberdade à defesa da democracia pluralista", en V. Canas (coord.), *O Partido Socialista e a Democracia* (2ª ed.), Celta, Oeiras, pp. 95-127.
- (2016): "Partido Socialista", in A. Reis et. al. (coords.), *Dicionário de História de Portugal: O 25 de Abril*, vol. 6: Figueirinhas, Oporto, pp. 309-329.
- REZOLA, Mª I. (2007): *25 de Abril: mitos de uma revolução*, A Esfera dos Livros, Lisboa.
- RICCI, J. (2005): "Momentos del Teatro Argentino (Ensayo Breve)", en *Texturas*, 3.
- RÍO, M. Á. (2013): "De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)", tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

- RIQUELME, A. (2009): *Rojo atardecer: el comunismo chileno entre dictadura y democracia*, DIBAM, Santiago de Chile.
- DE RIQUER, B. (2010): *La dictadura de Franco*, en J. Fontana y R. Villares (dirs.), *Historia de España*, vol. 9, Crítica y Marcial Pons, Barcelona.
- RISQUES, M. (2012): *L'Estat a Barcelona: ordre públic i governadors civils*, Base, Barcelona.
- RIVERO, J. (2014): *Conversación con Pablo Iglesias*, Turpial, Madrid.
- RODRÍGUEZ, A. (1990): "Belisario Velasco: hay orden, paz y seguridad", *Revista Hoy*, 663.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, O. (2013): *Misérias del poder: los poderes locales y el nuevo Estado franquista, 1936-1951*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003): *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, Universidad de León, León.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. (1994): *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, CSIC, Madrid.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. (2015): *Por qué fracasó la democracia en España: la Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- ROJAS, J. (1990): "Conversando con Andrés Balsegoda: la derecha no tiene autoridad moral para achacarnos al terrorismo", *Revista Análisis*, 333.
- (2011): *De la rebelión popular a la sublevación imaginada: antecedentes de la historia política y militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR, 1973-1990*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile.
- ROSAS, F. (1996): "Oposição republicana", en F. Rosas y J. M. B. Brito (coords.), *Dicionário de História do Estado Novo*, vol. 2, Círculo de Leitores, s. l., pp. 695-698.
- (2004): "A Revolução e a Democracia", en F. Louçã y F. Rosas (org), *Ensaio Geral: passado e futuro do 25 de Abril*, Dom Quixote, Lisboa.
- (2014): "Ser ou não ser: a Revolução portuguesa de 74/75 no seu 40º aniversário", en M. Loff et al. (coords.), *Ditaduras e Revolução: democracia e políticas da memória*, Almedina, Coimbra, pp. 195-205.
- ROSAS, P. (2004): *Rebeldía, subversión y prisión política: crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- (2009): "Jóvenes, rebeldes y armados: una mirada a la identidad y la memoria militante durante la transición chilena, 1990-2004", *Revista Izquierdas*, 2 (3), pp. 1-21.
- ROZALÉN PIÑERO, L. (2013): "Las campañas de solidaridad: sus protagonistas, su dimensión y repercusiones", en J. Babiano (coord.), *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras. ¿quién juzgó a quién?*, Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- RUEDA LAFFOND, J. C. (2016): "El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática", *Historia Contemporánea*, 53, pp. 725-751.
- RUÍZ CARNICER, M. A. (dir.) (2013): *Falange: las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

- RUPAR, B. (2017): "El partido *Vanguardia Comunista*: elementos para avanzar en una caracterización del maoísmo argentino (1965-1971)", *Izquierdas*, 36.
- SÁEZ MARÍN, J. (1988): *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Siglo XXI, Madrid.
- SALEM, C. (2017): "Integración del Tribunal Constitucional: un análisis crítico del sistema de designación actual", *Derecho Público Iberoamericano*, 11, pp. 69-86.
- SAN MARTÍN, J. I. (1983): *Servicio especial: a las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiun)*, Planeta, Barcelona.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2014): *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Alianza, Madrid.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (1996): *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959: diversidad de origen e identidad de intereses*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- (2008): *Sobre todos Franco: coalición reaccionaria y grupos políticos*, Flor del Viento, Barcelona.
- SÁNCHEZ-TERÁN, S. (1988): *De Franco a la Generalitat*, Planeta, Barcelona.
- SANZ ALBEROLA, D. (1999): *La implantación del franquismo en Alicante: el papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.
- SANZ HOYA, J. (2010): "Jerarcas, caciques y otros camaradas: el estudio de los poderes locales en el primer franquismo", *Historia del presente*, 15.
- (2014): "El asalto falangista a los gobiernos civiles: la política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET-JONS (1938-1945)", *Alcores*, 18.
- SARTORIUS, N. y SABIO, A. (2007): *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España, noviembre de 1975-junio de 1977*, Temas de Hoy, Madrid.
- SAZ, I. (2011): "Y la sociedad marcó el camino: o sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)", en R. Quirosa-Cheyrouze (coord.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- SCHENQUER, L. (2016) "Políticas culturales de la última dictadura de Argentina: construir consensos y cooptar a la población. El Teatro para la Salud de Santa Fe", *Afuera. Estudios de crítica cultural*, 16.
- SCHENQUER, L. y RISLER, J. (2018): "Dictadura militar en Argentina: la utilización de sondeos y encuestas de opinión como parte de la estrategia comunicacional del Gobierno del general Viola (1981)", *Rubrica Contemporanea*, VII (14).
- SCHMIDT-HABEL, K. (2006): *El crecimiento económico de Chile*, Banco Central de Chile: Santiago de Chile.
- SCHNEIDER, R. y BUCCI, V. (2013): *Inventario del teatro independiente de Santa Fe*, vol. II, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- SCOCOC, M. (2018): "Los partidos políticos de la izquierda no armada y el movimiento de derechos humanos: el Partido Comunista Revolucionario (PCR) en Rosario", XVII Encuentro Arte, creación e identidad cultural en América Latina, UNR, Rosario.

- SCOTT, J. C. (1985): *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press, New Haven y Londres.
- Sebastião, D. (2014): "Mário Soares e a Europa: retaguarda e horizonte", *Debater a Europa*, 11, pp. 211-239, en http://dx.doi.org/10.14195/1647-6336_11_12
- SEBRELL, J.J. (2005): "Loca bohemia: la universidad de las sombras", *Radar*, 27 de marzo.
- SEGURA, A. y ARACIL, R. (eds.) (2000): *Memòria de la Transició a Espanya i a Catalunya*, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- SESMA LANDRÍN, N. (2009): *La médula del Régimen. El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de élites para la dictadura franquista (1939-1977)*, Tesis doctoral inédita, Instituto Universitario Europeo de Florencia.
- SEVILLANO CALERO, F. (1998): *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Publicaciones Universidad de Alicante, Alicante.
- SEWELL JR., W. H. (1996): "Historical Events as Transformations of Structures", en *Theory and Society*, 25 (6).
- SIDICARO, R. (2004): "Coaliciones golpistas y dictaduras militares: el 'proceso' en perspectiva comparada", en A. Pucciarelli (coord.): *Empresarios, tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2013): "1983-2012: las etapas de la transición a la democracia argentina (en claves sociológicas)", en *Temas y Debates*, 25.
- SILVA MUÑOZ, F. (1980): *La transición inacabada*, Planeta, Barcelona.
- (1993): *Memorias políticas*, Planeta, Barcelona.
- SIMONETTO, P. (2016): *Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1936-1976)*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- SOARES, M. ([1972] 1974): *Portugal Amordaçado: depoimento sobre os anos do fascismo* [ed. orig. en francés], Arcádia, Lisboa.
- (1973): "Construir uma nova vida, destruir o sistema: por um Partido Socialista forte combativo e eficaz", Congreso de la ASP (Bad Münstereifel, RFA, 19 abril), Fundação Mário Soares, en <http://casacomum.org/cc/visualizador?pasta=04385.001> [disponible también en el Archivo Histórico PS].
- (1975): *Democratização e descolonização: dez meses no Governo provisório*, Dom Quixote, Lisboa.
- SOBREQUÉS, J. y RIERA, S. (1982): *L'Estatut d'Autonomia de Catalunya: bases documentals per a l'estudi del procés polític d'elaboració de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya de 1979*, Edicions 62, Barcelona.
- SUÁREZ, F. (2018): "El Partido Socialista Popular: orígenes, organización y tradiciones políticas (1972-1982)", Tesis de Maestría, UNLP, La Plata [inédito].
- SUBERCASEAUX, B. (2006): "Cultura y democracia", en E. Carrasco y B. Negrón (eds.), *La cultura durante el período de la transición a la democracia, 1990-2005*, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago de Chile.

- SUNKEL, O. (1992): "La consolidación de la democracia y del desarrollo en Chile: desafíos y tareas", *Estudios Públicos*, 48, pp. 97-115.
- TARIN-IGLESIAS, J. (1982): *Vivir para contar: medio siglo entre la anécdota y el recuerdo*, Planeta, Barcelona.
- TÉBAR, J.; RISQUES, M.; MARÍN, M. y CASANELLAS, P. (2015): *Gobernadores: una aproximación biográfica al poder político franquista en Barcelona (1939-1977)*, Comares, Granada.
- THOMÁS, J. M. (2016): *Franquistas contra franquistas: luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*, Debate, Barcelona.
- TILLY, C. (2007): *Democracy*, Cambridge University Press, Nueva York.
- TORET, J. (coord.) (2013): "Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida", *IN3 Working Paper Series*, RR13-001.
- TORTTI, M. (2009): *El "viejo" partido socialista y los orígenes de la "nueva izquierda"*, Prometeo, Buenos Aires.
- TORTTI, M. et al. (2014): *La nueva izquierda argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución*, Prohistoria, Rosario.
- TRINDADE, L. (2004): "Os excessos de Abril", *História*, 65.
- TRULLÉN, J. (1993): *Fundamentos económicos de la transición política española*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- TUSELL, J. (1984): *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza, Madrid.
- (1988): *La dictadura de Franco*, Alianza, Madrid.
- (1991): *La Transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid.
- (1992): *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Tusquets, Barcelona.
- (1993): *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Temas de Hoy, Madrid.
- TUSELL, J. y CHACÓN, D. (1973): *Las reformas de la administración local en España (1900-1936)*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.
- TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G. G. (2003): *Tiempo de incertidumbre (1973-1976): Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición*, Crítica, Barcelona.
- UCP AVANTE 25 DE ABRIL (1977-1978): *Livro de Actas da Assembleia Geral da UCP Avante 25 de Abril*, 30 de diciembre de 197-17 de febrero de 1978, Arquivo Municipal de Montemor-o-Novo.
- UCP MONTE DA UNIDADE (1977-1990): *Livro de Actas da Assembleia Geral da UCP Monte da Unidade*, 22 de noviembre de 1977-12 de enero de 1990, Arquivo Municipal de Montemor-o-Novo.
- USUBIAGA, V. (2012): *Imágenes inestables: artes visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires*, Edhasa, Buenos Aires.
- VALENZUELA, S. (2006): "Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994", tesis de Licenciatura, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- VALLEJO, R. (2003): "Estado y economía en la España democrática, 1975-1999", *Historia y Política*, 9.

- VALLÈS, D. (2014): "La amnistía laboral en la jurisprudencia del Tribunal Supremo", *IUS Labor*, 3.
- VAREA, F. (2008): *El cine argentino durante la dictadura militar: 1976-1983*, Editorial Municipal de Rosario, Rosario, 2008.
- VARGAS, G. (2005): "Delincuencia en Chile: tendencia y desafíos", *Revista Paz Ciudadana*, 1, pp. 6-11.
- VELASCO, P. (2011): *No nos representan: el manifiesto de los indignados en 25 propuestas*, Temas de Hoy, Madrid.
- VELÁZQUEZ RAMÍREZ, A. (2015): "De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981)", *Revista Contemporánea*, 7.
- VEZZETTI, H. (2010): "Entrevista a Hugo Vezzetti" (por Luciano Alonso y Marisa Germain), *Itinerarios*, 3.
- VIANO, C. (2014): "Voces (des-encontradas) en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina", *Páginas*, 11.
- VILAPRINYÓ, F. (2013): *La dictadura militar argentina y el cine de Adolfo Aristarain*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- VILLARROEL, G. (1988): "Extremismo: La aventura de los pañuelos rojos", *Revista Hoy*, 589.
- VINES, R. (ed.) (2009): *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, RBA, Barcelona.
- VOMMARO, P. y MARCHETTI, P. (2007): "Las tomas de tierras y asentamientos de 1981 en Solano: aproximaciones para el estudio de una experiencia de organización social en épocas de dictadura", *Actas de las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán.
- WAISSBLUTH, M. (2006): *La reforma del Estado en Chile 1990-2005: de la confrontación al consenso*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- YANNUZZI, M. A. (1996): *Política y dictadura*, Fundación Ross, Rosario.
- YSART, F. (1984): *Quién hizo el cambio*, Argos Vergara, Barcelona.
- YSÀS, P. (2004): *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona.
- (2006): "La crisis de la dictadura franquista", en C. Molinero (ed.), *La Transición, treinta años después*, Península, Barcelona, pp. 27-58.